



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 674

PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Sesión núm. 24

celebrada el miércoles 1 de diciembre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

Del señor director general de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Junquera Temprano), para informar sobre:

- **La accesibilidad de las personas con discapacidad a la televisión digital terrestre. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000571.) . . .**

2

| | |
|---|----|
| — Las medidas que se van a tomar para que la TDT sea accesible a todas las personas con discapacidad. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000988.) | 2 |
| De la señora presidenta de la Asociación Española de Piernas Inquietas, Aespi (López Maquieira), para informar sobre la actividad de la asociación, la enfermedad y los problemas de estas personas en el ámbito laboral. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000537.) | 12 |
| Del señor director de Accesibilidad, Innovación y Sostenibilidad de Renfe (Romeu Marti), para informar sobre las medidas de accesibilidad en los servicios ferroviarios de dicha compañía. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000987.) | 16 |

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS:

DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (JUNQUERA TEMPRANO), PARA INFORMAR SOBRE:

- **LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000571.)**
- **LAS MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA QUE LA TDT SEA ACCESIBLE A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000988.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión para las políticas integrales de la discapacidad, que, como saben, su orden del día hoy integra diversas comparecencias. La primera y la segunda se acumulan en la persona del señor director general de Telecomunicaciones, para informar sobre las medidas que se van a tomar para que la TDT sea accesible a todas las personas con discapacidad. Esta comparecencia y la del secretario de Estado, que se subsume, fueron solicitadas por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista y, por tanto, las consideraremos ambas unidas a efectos de acta como solicitadas por ambos grupos.

Dadas estas explicaciones, agradecemos su presencia a don Juan Junquera, director general, y le damos la palabra por un tiempo estimado de quince o veinte minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** (Junquera Temprano): Como cuestión previa, quería decirles que ayer he recibido un informe elaborado por el Centro Español de Subtitulado y Audio-descripción, que creo que tiene su origen en la propia comisión que lo solicitó. No sé si se les ha distribuido, pero me parece un informe muy prolijo, con muchísima información, muy interesante y, en ese sentido, hay cosas que a lo mejor obvio entrar en mucho detalle por no ser repetitivo. Me parece que la información que aparece aquí es muy buena, incluso en muchos aspectos mejor que la que le podría proporcionar directamente desde la secretaria de Estado.

Si bien la comparecencia se centra en la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito de la TDT para poder conocer mejor el impacto que tiene todo lo que hacemos, creo que es necesario para contextualizar hablar en su conjunto de la política de la secretaría de Estado en sociedad de la información, porque es una política que apuesta por la accesibilidad, de manera que hay determinadas cosas que hay que tener en cuenta para saber qué vamos a hacer y qué impacto van a tener estas actuaciones que hagamos en el futuro. En este sentido, muy brevemente les quiero indicar que para nuestro ministerio, para nuestra secretaría de estado, la política de sociedad de la información es clave para el desarrollo de la economía y para el desarrollo de un tejido económico industrial fuerte, intenso en nuestro país. Este es un tema sobre el que se habla mucho, en el que me gustaría insistir en algunas de las conclusiones fundamentales que se aceptan y es el impacto que tiene este sector en la productividad. Les daré algunas cifras que yo creo que son relevantes. Cualquier euro que nosotros como administraciones, no solamente del Estado sino de comunidades autónomas o ayuntamientos, invirtamos en este sector va a inducir una inversión por parte de operadores privados y de personas de 7 euros. Si creamos un empleo en este sector, también va a generar otros 6 empleos en

la economía de manera inducida indirecta, luego es necesario apostar por las tecnologías de la información. Esto no solamente lo decimos nosotros, son muchos los gobiernos que están apostando por este sector. La OCDE no solamente lo dice con carácter general, sino que, habiendo estudiado los esfuerzos que hemos hecho hasta ahora, nos dice que vamos en el buen camino, que el tener una política que vele por esta integración de España en la sociedad de la información, y no solamente por esta integración, sino por hacer que nuestro país juegue un papel fundamental clave en este ámbito, es fundamental y es una política que debe mantenerse siempre. Ningún país tiene que cesar en su empeño por que la sociedad de la información se desarrolle. Vivimos en un momento de tecnología en un proceso de cambio constante, dinámico, en el que la apuesta por la sociedad de la información y el apoyo de los poderes públicos en este sentido tiene que ser también constante y no cesar.

Como ustedes saben, desde 2004 el esfuerzo económico que se ha hecho en desarrollo de la sociedad de la información, que se ha trasladado en el plan Avanza, ha sido importante, son 8.000 millones de euros los que se han puesto desde el Estado, hemos movilizado 1.300 millones más de las comunidades autónomas directamente en convenios que se han desarrollado bajo el paraguas del plan Avanza. También directamente con todas las subvenciones que hemos dado, como las subvenciones no cubren el total de los proyectos subvencionados, hemos generado unas inversiones privadas de 2.700 millones. En definitiva, estamos hablando de 12.000 millones. Esto en lo que se refiere a una generación directa puesta en marcha y en circulación de dinero en este ámbito. Pero algunas medidas normativas o decisiones como han sido el tránsito de la televisión analógica a la televisión digital, que hoy es protagonista de esta sesión por el efecto que tiene en la accesibilidad y en determinados colectivos, ha generado un movimiento que nosotros calculamos que ronda los 16.000 millones de euros en nuestro país. ¿Por qué es importante que hable de este esfuerzo que hemos hecho? Porque lo vamos a mantener. A pesar de la austeridad y de las restricciones presupuestarias en nuestro ministerio, la apuesta que vamos a tener el año que viene por la sociedad de la información sigue siendo importante, vamos a mantener el listón ahí donde lo teníamos. Las inversiones que se prevén hacer ascienden a 1.200 millones de euros y, aunque se han reducido los presupuestos algo, esta reducción la hemos compensado porque en determinadas políticas como las tecnologías de la información en la sanidad, en la educación o en la justicia, por fin, hemos convencido a otros departamentos ministeriales de la importancia de este sector y, en vez de tener que ser nosotros los que introducimos cientos de millones en estos ámbitos, ellos han cogido el relevo, están haciendo estas inversiones, de manera que hemos podido hacer unos ahorros en los presupuestos del año que viene en estos ámbitos y vamos a seguir concentrándonos en actividades que hasta ahora

seguíamos y en nuevas actividades que hemos considerado que son vitales y fundamentales para el desarrollo de la sociedad de la información.

Dentro de las actividades que hemos desarrollado estos años, me gustaría hacer alusión a algunas que tienen un especial impacto para los colectivos con discapacidad. Voy a enumerar las más importantes. Desde el año 2004 tenemos abierta una convocatoria anual para la realización de actuaciones que impulsen la incorporación y permanencia en la sociedad de la información de personas mayores y personas con discapacidad. Esta convocatoria durante los años 2006 y 2010 ha financiado 105 proyectos para la inclusión de personas mayores y personas con discapacidad, se han movilizado fondos por un importe de 28 millones de euros, de los que han sido aportación directa del ministerio 21 millones, el resto es lo que han tenido que poner las empresas o entidades que han tenido la iniciativa, pero además —y por esto es importante que nosotros sigamos con esta apuesta— en las convocatorias genéricas de I+D+i, en la que nosotros apostamos por todos aquellos proyectos en los que haya una innovación o una I+D vinculada a la sociedad de la información, nos encontramos con que muchos proyectos están vinculados con la accesibilidad, y es que la accesibilidad es un tema recurrente en muchos de los proyectos y para muchos de los que lo presentan no significa que sea monopolio de determinados colectivos. Hay mucha gente que está convencida de que la accesibilidad, y es una realidad, siempre es predicable en su conjunto de todas las personas. Este es un cambio de mentalidad que estamos viendo en la empresa, que es muy importante, porque creemos que, si se consolida, podemos mejorar muchísimo no solamente los posibles problemas de accesibilidad de determinados colectivos, sino en general de las personas sobre todo cuando estamos hablando de la tecnología.

Pues bien, en estos proyectos de I+D+i y para los años 2008-2010 hemos identificado directamente relacionados también con temas de inclusión de mayores y discapacidad 71 proyectos, que han movilizado otros 62 millones de euros, con aportaciones por parte del ministerio de 18 millones en subvenciones y de 24 millones en préstamos. Otras iniciativas en las que nosotros estamos presentes y que vamos a mantener, puesto que el esfuerzo presupuestario les he adelantado antes que va a seguir siendo igual de importante que estos últimos años, son la participación en plataformas tecnológicas. Estas plataformas tecnológicas lo que hacen es reunir a parte de los agentes del sector español que trabajan en el campo de la accesibilidad en este caso y de la inclusión y que, por lo tanto, llevan a cabo una labor de coordinación, de puesta en conocimiento de lo que realmente existe. Juntan el usuario con la empresa, incluso juntan la empresa española con la empresa europea o incluso internacional, porque en España tenemos la particularidad de que la existencia de la ONCE y de un sistema asociativo tan importante nos permite aunar

esfuerzos, aunar también el conocimiento de qué es lo que quiere la gente, tener, por lo tanto, una demanda más organizada y la posibilidad de vender mejor no solamente en nuestro país sino fuera, gracias a esta coordinación. Pues bien, nosotros apostamos también por estas plataformas tecnológicas, que en definitiva lo que hacen es colaborar con el Estado a la hora de difundir, divulgar, coordinar, de poner en común lo que existe para poder sacar adelante nuevos productos y servicios que mejoren la accesibilidad de determinados colectivos o en general de la ciudadanía.

Por último, quiero hacer alusión a otro programa interesante, el programa AELE, que es un programa internacional, en el que nosotros estamos participando con otros veintidós Estados miembros de la Unión Europea. Este programa financia proyectos de I+D en el sector TIC, pero con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y con discapacidad. Las actuaciones de este programa han generado por ahora en los años en los que lleva en marcha, que son 2008-2010, la financiación de 37 proyectos, con la movilización de 12 millones de euros entre las aportaciones que hacemos desde el ministerio y las aportaciones que se hacen desde la Comisión Europea.

Además en el ministerio generamos muchas actividades relacionadas con la accesibilidad a través del Inteco, del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, sito en León, que, entre otros objetivos, tiene todo lo que está vinculado a la accesibilidad. Quiero dar algunos ejemplos, aunque no quiero que se me vaya mucho tiempo en esto, de iniciativas que desarrolla Inteco. Lleva a cabo auditorías y consultorías de accesibilidad. En este sentido se han analizado ya 3.775 páginas web. Lleva a cabo una labor de difusión de accesibilidad también a través de una página web. Se han recibido 210.000 visitas, y de ellas en 62.000 ocasiones se han descargado herramientas relacionadas con la accesibilidad. Inteco también ha facilitado a los ciudadanos y empresas formación cualificada, así como el acceso a una serie de recursos necesarios sobre accesibilidad web, como por ejemplo el acceso gratuito a la norma española UNE de accesibilidad web, en virtud de un acuerdo suscrito con Aenor, que han descargado más de 5.000 usuarios. Tenemos también un observatorio. Se lleva a cabo una labor de promoción del sistema integrado de gestión de accesibilidad, llamado SIGA, y muchas iniciativas relacionadas con la accesibilidad en la sociedad de la información.

No quiero dedicar más tiempo a estos puntos, pero sí me gustaría hacer una serie de consideraciones. En primer lugar, está claro que la apuesta por las tecnologías de la información es importante y además dentro de las tecnologías de la información nos hemos dado cuenta tanto el sector como el propio Senado a la hora de proponer el plan Avanza como nosotros de que donde más margen de maniobra tiene nuestro país es en el ámbito de los contenidos digitales. En segundo lugar, a la hora de apostar por las tecnologías de la información hay que

tener en cuenta de qué disponemos en España, qué es lo que tenemos y qué es lo que nos diferencia de los demás, que es la creatividad. La creatividad está en los recursos humanos, en las personas, que son las que disponen de esta creatividad y que nos puede hacer diferentes y, por lo tanto, hacer las cosas en el ámbito de la sociedad de la información mejor.

Estos dos aspectos los pongo de manifiesto porque hay dos puntos en los que desde el Gobierno estamos intentando que se rompan determinadas conclusiones a las que se había llegado hasta ahora. Una de ellas es que debemos intentar que la accesibilidad no la patrimonialicen determinados colectivos, que no se vincule accesibilidad igual a colectivos minoritarios. No, la accesibilidad es algo por lo que tenemos que luchar todos, que no solamente viene bien a determinados colectivos, sino que viene bien al conjunto de la ciudadanía. Esto es importante porque de esta manera al romper esta relación accesibilidad determinados grupos, conseguiremos más cosas porque, además, estas cosas tienen sentido económico. Y vinculada a esta idea hay otra muy importante, que es romper también la relación que muchas veces se establece entre políticas de discapacidad y falta de rentabilidad económica. Es cierto que en muchas ocasiones esto se pone encima de la mesa, pero también es cierto que en muchas ocasiones esta relación no existe, al contrario.

Esto es importante porque uno de los objetivos que tenemos, y que queremos conseguir con el plan Avanza, tiende a que estas dos afirmaciones pierdan la fuerza que tenían, y es que nos encontramos en un entorno tecnológico en el que los cambios de la sociedad de la información están ya totalmente inmersos en nuestra vida, no solamente en nuestra vida económica, sino en nuestra vida personal, social, como ciudadanos. Esta particularidad, el hecho de que haya cambiado absolutamente nuestra forma de ver las cosas, se asemeja mucho a algo que hemos vivido en el Renacimiento. Se están rompiendo los postulados de una filosofía económica y social que existía hasta ahora. Esto ocurre en todos los ámbitos y esto es importante porque, como pasaba también en el Renacimiento, es fundamental que se intente propagar una idea que es la del progreso del hombre tanto como ser individual y social en base al conocimiento. Y el conocimiento en la sociedad en la que vivimos es un conocimiento en el que cada vez existe una tecnología más desarrollada, más importante, nuevas invenciones, nuevos descubrimientos y una formación académica muy avanzada, pero muy parcelada. Tenemos gente que sabe mucho de determinadas cosas y lo que nos falta es un poco el *homo universalis*. En definitiva, un integrador, como lo era la figura del polímata Leonardo da Vinci, que consiga tener, quizás no un conocimiento muy avanzado de todos los temas, pero sí una visión global que le permita aprovechar esta tecnología para crear de manera nueva, para crear de manera novedosa. Esto es importante porque la tecnología, y sobre todo la tecnología de la sociedad de la información, juega

un papel muy importante en la accesibilidad y en determinados sectores.

La tecnología en la sociedad de la información no es una tecnología finalista, no es un producto en sí. En realidad es un instrumento que sirve para acceder a otros productos. Una de las cosas fundamentales que hace la sociedad de la información es transformar la realidad en realidad virtual, y la realidad virtual por su naturaleza es mucho más flexible y adaptable, de manera que puede trasladarse al conocimiento de las personas mediante un tratamiento de la información que se adapte a los diferentes sentidos o capacidades de cada uno. En este sentido, creemos que una de las cosas por las que hay que apostar en España es por generar un desarrollo de una industria en la que no se intente decir: lo que hacíamos de manera clásica y hasta ahora lo llevamos a la sociedad de la información. Eso lo haremos. Sin embargo, se trata, sobre todo, de crear de manera diferente. Sabiendo que existe una tecnología, sabiendo que existen estas posibilidades tecnológicas además cambiantes y dinámicas, creemos de manera diferente. Esta manera de crear de forma diferente, de crear servicios y productos de manera diferente, está basada además en la creatividad, de la que yo creo que disponemos en España. Por lo tanto, tenemos que intentar desarrollar no para ser como los demás, sino para encontrar aquí un nicho de negocio para desarrollar tejido económico e industrial y para ser mejores. Y en este nicho creo que muchos de los avances que se pueden llevar a cabo están relacionados con la accesibilidad.

Me gustaría traer aquí un ejemplo de una persona de la ONCE, con la que el otro día estuve en una conferencia que celebró Amadis, me parece que se llama la asociación, y que me dijo: hay cosas que para mí son fundamentales porque yo soy invidente, no puedo ver y necesito utilizar otros sentidos, entonces que, por ejemplo, en el coche un GPS me vaya diciendo por dónde voy para mí es fundamental, porque no tengo manera de visualizar una pantalla. Pero para una persona que ve, si además de decírselo la interlocución pudiera ser vocal, pues la persona que ve puede conducir y además utilizar el GPS y esto que es una cosa que es evidente, al final para mí es necesario y para los demás es útil, hay negocio, hay posibilidades de hacer dinero, luego tenemos que romper esta relación entre apoyar la accesibilidad y que entre en contradicción necesariamente con la rentabilidad económica, que en una economía de mercado tenemos que tener para que los productos y los servicios se generen de forma espontánea.

Me gustaría centrarme ahora en el tema de la accesibilidad en la TDT y en este sentido empezaría hablando del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, en cuya elaboración estuve participando y que en temas audiovisuales llegamos a la conclusión de que, como se imponían obligaciones a los operadores vía reglamentaria, no podíamos hacer nada, y teníamos que esperar a que mediante ley se estable-

cieran algunas obligaciones en este caso para los operadores de televisión, obligaciones que, aunque esta sesión sea de televisión digital terrestre, TDT, afectan a todos los operadores de televisión sea cual sea la tecnología que utilicen, ya sea terrestre, es decir, la televisión por ondas que conocemos generalmente, ya sea por satélite, ya sea por cable o por Internet. Entonces tenemos que esperar a la Ley General de la Comunicación Audiovisual, en cuyos artículos 8, 58 y disposición transitoria quinta, se establecen las primeras obligaciones relativas a discapacidad y que se circunscriben a dos tipos: la discapacidad visual y auditiva, y afectan a todos los operadores, ya sean de televisión digital terrestre o con otras tecnologías, pero solamente cuando lleven a cabo emisiones de programas en abierto, es decir, sin que sea un sistema de pago y solamente se aplica para las televisiones de ámbito estatal y de ámbito autonómico. Estas obligaciones que ustedes ya conocen establecen un porcentaje en subtítulo del 75 por ciento, concretamente no sería un porcentaje, sino un número de horas por semana para dos temas, que son la interpretación con lengua de signos y la audiodescripción de un determinado programa, que será de dos horas a la semana. Es cierto que en la disposición transitoria estas obligaciones vienen matizadas por un período transitorio, de manera que se conseguirán estos objetivos pero en un período de cuatro años. Además, estos objetivos se ven incrementados en el caso de Televisión Española que, en vez de un 75 por ciento, tendrá que alcanzar en estos cuatro años un 90 por ciento y, en vez de dos horas de audiodescripción y de programas en los que aparezca una traducción en lengua de signos, será de diez horas semanales. Mencionaré dos particularidades más con respecto a esta obligación que establece la ley. El seguimiento de la obligación corresponde al consejo estatal de medios audiovisuales, que se ha creado pero que todavía no existe en la realidad, mientras tanto, las funciones se ejercen desde la secretaría de Estado; en ese sentido no hay ningún problema en cuanto al seguimiento. En cuanto a la obligación en sí, nace a partir del 31 de diciembre de 2010 tal y como está redactada la disposición transitoria.

En el documento que les han suministrado, y, si no lo tienen, tendrán a su disposición en el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, se analiza cuál es la situación de facto de los operadores de televisión en cuanto a estas obligaciones de subtítulo, audiodescripción y lenguaje de signos. De una manera resumida, y sin perjuicio de que la obligación no es tal y, por lo tanto, su medición tendrá que hacerse a partir del 31 de diciembre, es cierto que incluso antes de que existiera la ley ya eran muchas las iniciativas que se daban en este sentido en algunas televisiones de forma voluntaria. La impresión que tengo es que no hay ni va a haber ningún problema en el tema del subtítulo, en el que viendo los porcentajes de lo que ahora se está dando prácticamente en todas las televisiones se

encuentran por encima no ya de lo que debieran hacer el primer año sino de lo que es el objetivo pasados los cuatro años. Es cierto que desde el verano hay muchas televisiones nuevas que se han generado como consecuencia de una mayor disponibilidad de ancho de banda y algunos de estos operadores nuevos todavía no han tenido ninguna iniciativa en este sentido. Están a tiempo puesto que hasta el 31 de diciembre hay plazo. Además, nosotros desde el propio ministerio tenemos un problema y es la medición de estos programas. Como ustedes entenderán, tenemos que controlar muchos aspectos, no solamente este sino los tiempos de publicidad, etcétera, y lo que no podemos tener es una persona las veinticuatro horas con cada uno de los programas. Estas mediciones se hacen dentro de lo que es posible de una manera automática, y en este caso las mediciones, que las hacemos a través de Kantar, son posibles pero dependen también de que la señalización que utilicen los operadores sea la adecuada, después nosotros hacemos muestreos para ver que la señalización responde a una realidad, etcétera, y en algunos casos nos damos cuenta de que algunos operadores lo están haciendo, pero no llevan a cabo o no tienen esta señalización, con lo cual ahora mismo estamos en una situación en la que tenemos que reunirnos con ellos para conseguir homogeneizar de forma voluntaria —yo creo que no habrá ningún problema—, un sistema de seguimiento que nos permita controlar mejor, saber mejor lo que hay y también dar una información correcta a las personas que quieren tener acceso a estos servicios de subtítulo, audiodescripción y lenguaje de signos.

Hay algunos problemas que se han puesto de manifiesto en relación con estas obligaciones nuevas, se podrían llamar problemas, pero lo voy a matizar. Por parte de los operadores, pero no de una manera muy destacada, hemos oído a veces lo típico de que subtítulo es caro o que la audiodescripción es muy cara. El subtítulo yo creo que no tiene ningún problema, está asumido y las empresas operadoras de servicios de comunicación audiovisual lo van a llevar a cabo sin ningún problema. La audiodescripción, aunque fuera un problema, la verdad es que son tan pocas horas las que ahora hay obligación que puede que también haya un problema de mercado. Es verdad que la audiodescripción en sí es un arte, hay que formar a gente, a lo mejor no hay gente lo suficientemente formada para llevar a cabo este tipo de labores, pero no es ni mucho menos una excusa, son pocas las horas que inicialmente tienen que darse y a lo mejor lo que tenemos que generar también nosotros es una identificación de demanda temprana de una actividad en este ámbito y que se vaya desarrollando poco a poco. Algún operador también dice que, en el caso del lenguaje de signos, el hecho de que en la pantalla aparezca la pantalla normal, por así decirlo, y además un pequeño recuadro con el lenguaje de signos puede resultar agresivo para quien no necesita este tipo de información. Es cierto que la norma no dice que esto

tenga que darse en una misma señal y, como la evolución tecnológica nos hace ver que dentro del ancho de banda de que disponen ahora mismo los operadores cada vez se pueden hacer más cosas, tal vez lleguemos a la posibilidad de que, al igual que sucede en el subtítulo y en la audiodescripción, que se puede elegir oír de manera simultánea cuando aparece la imagen junto con el subtítulo, o en su caso la audiodescripción, pueda hacerse lo mismo con el lenguaje de signos, con lo cual tampoco esto es un problema.

Hay algunas reivindicaciones por parte de los operadores que sí pueden parecer interesantes. Ellos proponen que a la hora de medir y, por lo tanto, de cumplir estas obligaciones en vez de hacerlo en porcentajes de programas se haga en porcentajes de tiempo. Aunque ahora mismo no está escrito así, creo que incluso podría ser más beneficioso para el ciudadano. Sin embargo, plantean algo que yo creo que no es asumible y es que la obligación sea por operador y no por canales. En realidad aquí, si lo que estamos hablando es de una accesibilidad de los programas, tiene que ser una accesibilidad de todos y cada uno de ellos, luego creo que está bien planteada la ley en este sentido, y sustituirlo por una obligación para operador podría suponer que en algunos programas la accesibilidad es completa y en otros no, de manera que nos estamos encontrando al final con unas diferencias que yo creo que no son ni mucho menos asumibles por parte de un ciudadano que, en definitiva, lo que quiere tener al final es un acceso a una oferta en su conjunto como cualquier otro ciudadano.

Fuera de estos problemas puntuales y, por lo tanto, la aplicación de esta norma, quiero centrarme no ya en el esfuerzo legislativo que se ha hecho desde la Liondau hasta ahora y que ustedes conocen, sino en la actividad de fomento que en paralelo se ha ido desarrollando y se sigue desarrollando en el ámbito de la accesibilidad vinculada a la televisión digital. En este sentido, quiero destacar alguna de las iniciativas que desde la secretaría de Estado se han llevado a cabo y que considero son las más relevantes en este ámbito. La primera de ellas ha sido una encomienda que se hizo al Inteco para que desarrollara *software* y aplicaciones que permitieran que en el uso de los decodificadores para ver la televisión digital terrestre se pudieran mejorar las actitudes y las capacidades de este aparato para determinados colectivos, en particular para los invidentes. En este sentido, se han desarrollado por el Inteco varias características adicionales, algunas de ellas patentadas, relacionadas tanto con la posibilidad, por ejemplo, de que exista un diálogo entre el televidente y el aparato a través de un interfaz local como para hacer más accesible y fácil la grabación e incluso el control parental. Con estas patentes lo que se ha hecho, una vez desarrolladas, es ponerlas a disposición de la industria española para que ellos lo integren en sus decodificadores. Aquí la encomienda fue de 239.000 euros. Como consecuencia de esta encomienda y de la puesta a disposición de los operadores se ha puesto también en

marcha un concurso, a través, en este caso, de red.es y con una cantidad de dinero de medio millón de euros, para comprar decodificadores accesibles y ponerlos a disposición a través de la ONCE —hemos llegado al final a un acuerdo con ellos—, de las personas con discapacidad visual para que puedan aprovechar estas ventajas desarrolladas por el Inteco.

Este proceso se encuentra ahora mismo prácticamente ya resuelto. De hecho, hemos convocado un concurso, que si no se ha decidido el adjudicatario finalmente es porque estamos esperando que nos dé el visto bueno Bruselas. En todos los temas relacionados con tecnología y con temas de comunicación audiovisual, nos encontramos con que Bruselas siempre quiere poner el visto bueno a que cualquiera de las participaciones, actuaciones, actividades o iniciativas que tengamos no beneficia a unos en detrimento de otros. En este sentido, esta iniciativa de decodificadores que están especialmente pensados para la TDT la hemos combinado también con una puesta a disposición de ciudadanos que así lo requieran de una subvención para poder comprar otros aparatos en otras tecnologías diferente a la televisión digital terrestre, como puede ser satélite, o un decodificador o cualquier otro aparato en el ámbito de la televisión a la que se accede vía cable. Estamos esperando a ver si la Unión Europea nos dice que esta iniciativa es acorde con las normas europeas para poder resolver el concurso y distribuir los, calculamos que aproximadamente, 2.500 aparatos decodificadores especialmente diseñados para este tipo de discapacidad.

Nos encontramos también con que al margen de estos decodificadores que son especiales para cierto tipo de discapacidad, en el momento en el que se produjo la transición a la televisión digital, también se pusieron a disposición de determinados colectivos decodificadores normales. Estos eran normales, no tenían ninguna particularidad, pero dentro de los colectivos que podían tener acceso a los aparatos, nos encontrábamos con personas mayores que tuvieran una dependencia o con personas que tuvieran una discapacidad superior al 33 por ciento y aquí se han distribuido 165.000 aparatos.

Además y ya de cara a futuro, aunque ya estamos trabajando en ello pero todavía no se ha terminado, a través del Inteco se ha puesto en marcha una nueva iniciativa para mejorar todos los avances que se habían logrado de decodificadores más accesibles. En este sentido, nos hemos puesto de acuerdo en el desarrollo con la ONCE y con la Confederación Estatal de Personas Sordas y Fiapas para diseñar algunas particularidades en las que actualmente está trabajando el Inteco, como pueden ser la inclusión de subtítulos en las grabaciones realizadas mediante el sistema de personal video recorder, avanzar en las mejoras de reconocimiento vocal, la audiodescripción de escenas y la adaptación del sistema de una plataforma de alta definición que, como saben ustedes, últimamente desde el verano también parece que se va asentando dentro de la oferta televisiva. Aquí hemos dedicado 330.000 euros y ahora mismo nos

encontramos ya en el desarrollo de estas nuevas novedades que, una vez que las tengamos, las pondremos también gratuitamente a disposición de las empresas españolas para que las puedan incorporar en los productos que vendan al público.

No quiero robarles más tiempo, y estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar los turnos de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Vañó, tiene la palabra.

El señor **VAÑÓ FERRE**: En primer lugar, bienvenido, señor director. Agradecemos especialmente su presencia y seguro que va a ser más ilustrativa que la del propio secretario de Estado. Ya sabe que la obligación es mantener alto el nivel de la discapacidad, por lo tanto, parece que una persona de más alto rango se supone que iba a darle más importancia a la discapacidad, pero, en cualquier caso, insisto, yo creo que sus explicaciones son más que buenas, suficientes, y adecuadas. Simplemente era cuestión de rango.

Quería decirle dos cosas que me han parecido muy bien de lo que he oído. He oído muchos datos, muchas cifras, muchos millones, incluso miles de millones, pero he oído una cosa que me interesa quizá más desde el punto de vista de la discapacidad, y que en nuestro grupo cuidamos mucho y tenemos una vocación especial, y es que haya un verdadero deseo de llevar adelante, de mejorar la situación de la accesibilidad a los medios de comunicación, a la información y a la comunicación. Yo creo que más que los euros la vocación de resolver, el creérselo es algo que nos interesa mucho porque verdaderamente es más eficaz en ocasiones que los presupuestos.

Yo tengo que decirle que espero que lo que usted dice sea verdad; voy a ir incluso por delante porque no es que dude de su palabra, me refiero a que hay veces que la vocación es que sea y luego hay impedimentos que hay que tratar de superar porque hoy en día, y más después de haber suscrito la convención de Naciones Unidas en favor de las personas con discapacidad en este Parlamento, la obligación es tener acceso al disfrute. Y por supuesto no podemos privar a ningún sector ni a ningún colectivo de poder acceder a cualquier tipo de actividad como es la información y la comunicación, importantísimas hoy en día.

Creo que se están haciendo cosas. Yo siempre soy positivo, siempre veo el vaso medio lleno, por lo tanto así lo transmito, pero mi obligación como partido de la oposición es lamentar lo que no está hecho, no aplaudir lo que está hecho que se supone que es la obligación que tenemos los políticos y más en el caso del Ejecutivo. Haciéndome eco de algunos de los incumplimientos o de los retrasos no quiero buscar culpables, quiero buscar soluciones quiero poner de manifiesto varias cosas. En primer lugar, el Plan Avanza, al que usted ha hecho alu-

sión en cuánto a la discapacidad y que estaba funcionando razonablemente bien, no tengo empacho en decirlo, pero lamento que haya habido un recorte de presupuesto de más de 10 millones de euros, y eso es un mal síntoma. No significa que no se vaya a seguir trabajando pero es un mal síntoma, insisto, cuando funcionaba razonablemente bien. Yo apelo a que se reconsideren las inversiones porque los colectivos a los que afecta la accesibilidad a la información y a la comunicación tienen igual derecho que cualquier otro.

Quiero denunciar —a lo mejor no es culpa de nadie, pero, insisto, no estoy buscando culpables sino buscando soluciones—, que la accesibilidad a las páginas web, de organismos dependientes vinculados a la Administración, que deberían ser obligatoriamente accesibles desde el 1 de enero de 2009, según el observatorio, no estoy hablando por boca de personas, en muchos casos no se está llevando a cabo esa accesibilidad. Yo creo que debería darse un toque en el sentido de espabilar a la Administración para que se actualizase porque desde el día 1 de enero de 2009 es obligatorio. Algún sector de los afectados habla incluso de que en el contexto normativo se debería incorporar algún tipo de sanción. Ya sé que es mejor la zanahoria que el palo pero, en cualquier caso, si no se reacciona ante la zanahoria habrá que buscar el palo. No es lo más atractivo, y no es por lo mejor y no es por lo que yo abogo, pero no podemos hacer las leyes y luego quedarnos sin cumplirlas esperando cualquier acontecimiento a ver si nos lo evitan.

Sobre la accesibilidad a los medios audiovisuales, tanto descripción, subtítulo o lenguaje de signos, si no tengo mal entendido y usted me corregirá, para 2013 estaba previsto que el cien por cien de las emisiones en televisiones públicas estuviesen subtituladas y el 90 por ciento en las privadas. Creo que hay una adaptación progresiva; dígame usted si se está cumpliendo y si en 2013 se llegará a esa situación. En cuánto a la audio-descripción, los representantes cualificados de la discapacidad, concretamente el Cermi, habían pedido que a ser posible un 25 por ciento fuese con audiodescripción para 2013. Creo que se darían por satisfechos con un 10 por ciento, y apelo a ese 10 por ciento en la medida en que hay que llegar a conseguirlo ya que ha habido una rebaja de pretensiones. Yo creo que hay que hacer lo posible por llegar a ello.

También ha hecho usted alusión a algo que yo quería preguntarle relativo a la presentación de los terminales accesibles que el Gobierno hizo hace un año. Usted ha dicho que debido a los problemas con Bruselas en cuanto a autorizaciones u homologaciones todavía no está en condiciones de distribuirse comercialmente los codificadores accesibles, pero está claro que después de un año de haberse comprometido a llevarlo adelante, creo que ha habido tiempo. No echemos la culpa a Bruselas, a lo mejor se trata de alguna tardanza administrativa en llevarlo a Bruselas. Digo esto por que es algo que se está esperando; simplemente es cuestión de que se adopte la

norma y llevarlo a los centros comerciales correspondientes. Creo que sería interesante llevarlo a cabo cuánto antes.

En cuanto a los sordos, a las personas con deficiencia auditiva, ellos insisten en que se incorporen sistemas de grabación de subtítulos, a lo que también ha hecho alusión usted, pero que se tenga en cuenta, se considere y se procure en la medida de lo posible dar instrucciones, sugerir y promover este tipo de receptores, así como que haya una divulgación correcta, adecuada y abundante de fabricantes tanto de televisores como de decodificadores externos accesibles para simplificar todo esto, y luego un desarrollo de los servicios interactivos. Respecto a la calidad del subtulado, se pide que los estándares de calidad se ajusten a la norma UNE 153010, y por supuesto que la calidad de las emisiones subtuladas en directo tengan la suficiente importancia.

Estas son situaciones que todavía no están bien resueltas y la obligación de mi grupo es ponerlas de manifiesto para que sirvan un poco de alabonazo para que se puedan llevar adelante lo antes posible. Insisto en que se está trabajando, se han hecho cosas, se ha avanzado, pero hoy en día ya no podemos escudarnos en la falta de medios económicos porque el disfrute del acceso a la información y la comunicación debe ser igual para todos. Quería poner de manifiesto que muchas veces la imaginación puede sustituir a los medios económicos, ya que me consta que en Estados Unidos, por ejemplo, se ha legislado un paso más allá en el sentido de que en cualquier tipo de elemento o dispositivo de los que van apareciendo, que hoy en día ya empiezan a ser familiares entre todo el mundo, teléfonos móviles, iphones y una serie de productos de tecnología de la comunicación se tenga en cuenta la accesibilidad. Digo esto en la medida de que lo tomen en cuenta para, si podemos, ya que eso tampoco cuesta dinero, ir adelantándonos para no tener que ir luego reparando, sino que en origen, se exijan unos estándares mínimos de accesibilidad para todos igual.

Dejaría aquí las sugerencias, las propuestas y espero su contestación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Almagro en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ALMAGRO CASTRO**: Gracias, señor director general, por su comparecencia ante esta Comisión, por su completa información y por la sensibilidad de su departamento, del ministerio y de todo el Gobierno, en los temas relacionados con la accesibilidad y la discapacidad, algo por otro lado justo y necesario que no hace sino remarcar la necesaria transversalidad, horizontalidad de las políticas para la discapacidad que deben impregnar todas y cada una de las acciones de Gobierno.

La implantación de la TDT es un compromiso de la Unión Europea y forma además parte de su ideario. La

inclusión de todos los ciudadanos en la sociedad de la información se considera yo creo que eso es algo incuestionable un eje para el desarrollo social. No obstante, es cierto que hay grupos de personas que están limitadas en su capacidad para acceder a esta nueva tecnología, ya sea por barreras culturales, económicas o por el motivo que nos ha traído hoy aquí: la discapacidad. Es por tanto un requisito esencial que la TDT se desarrolle de forma que se preserve, el acceso a la misma de forma universal.

La televisión digital ha supuesto una revolución, sin duda alguna, del concepto que hasta ahora se tenía de la televisión; se optimiza la imagen, se mejora el sonido de mayor calidad y también se permite ofrecer adicionalmente otros servicios con ventajas claras, tales como más canales, mejor imagen y más servicios como la interactividad. Si bien estas ventajas pueden emplearse para ofrecer servicios que faciliten la accesibilidad, también suponen un importante reto, y es el de la accesibilidad a los nuevos contenidos que nos ofrece la TDT. En este sentido, desde que se anunció la implantación de esta nueva televisión, distintos colectivos, tal como nos ha comentado, del ámbito de la discapacidad y el propio Cermi siguen insistiendo en la necesidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar desde el inicio la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios de la televisión digital terrestre. Desde el Gobierno se ha impulsado, y nos consta, la creación de foros, de grupos de trabajo, de estudios como el que recientemente se ha terminado para abordar esa accesibilidad de la TDT, algo que también ha sido objeto de análisis y de debate en sede parlamentaria con distintas iniciativas. Todo ello ha derivado en la existencia actualmente de servicios de accesibilidad para los usuarios en función de sus capacidades, aunque, y yo creo que esto debe ser una prioridad, hay todavía un gran número de personas que desconoce que estos servicios están disponibles y desconocen también la forma de acceder a ellos. Si fuimos de los primeros países en implantar la TDT en Europa, adelantándonos a esa fecha de 2012, fuimos también pioneros en contar con decodificadores accesibles. En diciembre de 2009, el Gobierno presentó estos decodificadores con los que se avanzaba en el acceso de las personas con discapacidad a la TDT. La iniciativa buscaba ofrecer a las personas con discapacidad y también a las personas mayores una alternativa eficaz para utilizar la TDT sin barreras, que al mismo tiempo nos permitía dinamizar toda esa industria que se mueve en torno a las tecnologías de la información y la comunicación.

En este proyecto han estado implicados, además del Ministerio de Industria, el Ministerio de Sanidad, Política Social y la Organización Nacional de Ciegos Españoles —la ONCE— y también ha contado con la adhesión del propio Cermi, de la Fundación para la supresión de las barreras de la comunicación, la Confederación española de familias de personas sordas, etcétera.

Estamos ante una iniciativa bien hecha, bien trabajada, que se enmarca en el Plan Avanza, como bien nos ha comentado, cuya línea, además de ciudadanía digital, busca precisamente eso, hacer partícipes a todos los ciudadanos y ciudadanas de las ventajas de utilizar Internet y las tecnologías de la información y la comunicación.

La igualdad de oportunidades es un principio democrático fundamental y el acceso a la comunicación de las personas con discapacidad una necesidad para favorecer su integración en la sociedad. Las nuevas tecnologías, por tanto, deben servir a este objetivo e intentar no crear nuevas barreras. Esa debe ser la meta hacia la que vayan dirigidas todas las acciones de Gobierno. La accesibilidad, por tanto, es un criterio ineludible para los medios audiovisuales, y en el desarrollo e implantación de la televisión es necesario garantizar esa accesibilidad tanto en los medios de titularidad pública como en los privados. Uno de los principales problemas de los servicios de accesibilidad para las personas con discapacidad es la falta de uniformidad a la hora de informar de los contenidos accesibles en las distintas plataformas y las deficiencias también en la señalización de los contenidos accesibles en la TDT, que deben por tanto ser objeto no solo de preocupación sino, lo más importante, de ocupación por parte del Gobierno.

Todos los agentes implicados en la TDT tienen la responsabilidad de seguir actuando a favor de la accesibilidad. La Administración, las entidades, las empresas adjudicatarias de licencias de emisión, los fabricantes de los equipos, los centros de investigación, las universidades, las asociaciones de usuarios tienen que trabajar conjuntamente para definir y aplicar las medidas que garanticen el acceso igualitario y la participación de todos y todas sin excepción en la comunicación televisiva. Que estamos avanzando en accesibilidad es algo indiscutible. Hay un camino recorrido, pero ese camino recorrido lejos de servir para la autocomplacencia debe ser un estímulo para seguir avanzando en la conquista de una sociedad sin barreras plenamente accesible.

Termino planteándole algunas preguntas, señor director general, que espero tenga a bien contestarme. ¿En qué situación se encuentran actualmente los operadores para cumplir con sus obligaciones? ¿Han encontrado reticencias por parte de los operadores en el cumplimiento de esas obligaciones? ¿Qué otras medidas y acciones están en la hoja de ruta de su departamento para reforzar la accesibilidad a la TDT?

Termino ya definitivamente con alguna de las expresiones que se utilizaron en la presentación de los decodificadores en diciembre de 2009. Teniendo pleno acceso a la información, las personas con discapacidad podrán formar parte activa y plena en la sociedad en la que viven; el acceso a las nuevas tecnologías no puede ser un privilegio sino un derecho. Que así siga siendo.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí me veo obligado a pedirle al señor director general máxima concreción porque tenemos al siguiente compareciente en la sala. Tiene la palabra el señor Junquera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** (Junquera Temprano): En primer lugar, muchísimas gracias a ambos porque la impresión que me llevo es que se han hecho cosas bien, aunque hay cosas que se pueden hacer mejor, no me cabe ninguna duda, y está en su obligación de decirlo, porque siempre es así en todos los ámbitos y quizás en este más que en otros. En ese sentido, me resulta agradable escuchar estas palabras y lo que les traslado es mi total convencimiento con esta línea.

Le agradezco que diga que lo puedo hacer mejor que el secretario de Estado, aunque, como usted comprenderá, no le voy a decir lo mismo porque me va a cesar inmediatamente; en cualquier caso, es cierto que íbamos a contar lo mismo uno u otro. Le agradezco también que crea en esta vocación, en que nos creemos el producto que estamos vendiendo y que no todo es dinero. Es verdad porque, aunque tuviéramos más dinero y no nos encontráramos en este momento de crisis, hay una responsabilidad por parte de las instituciones y no solamente del Gobierno o del Estado sino de ustedes, y es que tenemos que lanzar mensajes claros, dar seguridad, porque eso al final se traslada en un convencimiento para tomar iniciativas, en un cambio de ideas, y yo creo que ahí todos tenemos una responsabilidad. Nosotros nos lo creemos y aunque no hubiera dinero, que le digo que lo hay y lo mantenemos, en el ámbito de la Secretaría de Estado no solamente tenemos la sociedad de la información y de las telecomunicaciones sino también el control del sector audiovisual. La relación que tenemos con el sector audiovisual de control, de ejercicio de potestades, hace que muchas veces se puedan decir cosas que aunque no se tenga una potestad clara, ellos oyen, escuchan y hacen. Nosotros, en este ámbito, en el que todavía no existe la obligación, pero sabemos que hay una preocupación por parte de determinados colectivos, lo que estamos haciendo ahora es preguntando a la gente qué están haciendo, qué van a hacer, qué problemas hay, y el hecho de que estén escuchando que hay una preocupación por parte del Estado, a lo mejor el que no se había enterado de que existe esta obligación espabila y dice: empecemos a hacer estas cosas que desde el Ministerio nos están llamando.

Esa es una labor que no está escrita en ningún sitio pero que es la realidad, y nosotros creemos que ahí sí que podemos jugar un papel importantísimo; es decir, nosotros nos sentamos en la mesa y, sin acritud, pero diciendo las cosas claras, expresamos que la obligación está ahí, que la vamos a controlar, que nos preocupa muchísimo y que no hay ninguna dificultad para que se lleve a cabo.

Hay un recorte del presupuesto, no se lo puedo negar, pero insisto en que yo estoy en un puesto de trabajo en el que no solamente estoy y hago mi trabajo sino que me lo creo y estoy preocupado por lo que hago, por tanto, sabiendo que hay menos dinero y sabiendo lo importante que ha sido para la sociedad de la información haber dispuesto de un dinero y haber puesto en marcha una política, hemos pensando en que hacer para mantener el listón y nos hemos dado cuenta de que podíamos dejar de poner dinero en cosas que lo están poniendo otros ministerios. Es la realidad. Con esta ilusión estoy intentando vender, que seguimos apostando por algo que creo que es clave para el desarrollo de nuestra economía por el impacto que tiene la productividad y porque además aquí lo podemos hacer mejor que otros y lo tenemos que hacer mejor que otros porque el mercado no es el mercado de una ciudad, de una comunidad autónoma del Estado, es mundial: ni siquiera es el europeo, y se lo digo porque el otro día estuve en Bruselas y le dije a la Comisión que no podemos pensar solamente en Europa, que el mundo está ahí fuera, y hay decisiones que estamos tomando aquí como si el resto del mundo no existiera. De manera que no tengo una preocupación por los presupuestos. Vamos a seguir haciendo las cosas con el mismo impacto e importancia que habíamos tenido hasta ahora, por lo menos en el ámbito que concierne a esta Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y de las Telecomunicaciones. Incluso fuera ya del ámbito de la discapacidad le puedo decir que algunas de las decisiones importantes que se van a tomar en el ministerio y en la secretaría de Estado no tienen un impacto presupuestario directo pero van a tener un impacto en la economía muy importante, como es todas las decisiones que están vinculadas al dividendo digital, *refarming*, es decir, poner a disposición de operadores de telecomunicaciones nuevas frecuencias, casi un 70 por ciento de las que ya existen nuevas, para que desarrollen nuevos servicios fundamentalmente en movilidad, por lo tanto, en zonas rurales donde haya problemas, más capacidad de transmisión para hacer que estos dispositivos que ya no son teléfonos, son pequeños ordenadores funcionen en todos los sitios para hacer cada vez más cosas, y ahí vamos a movilizar, con las decisiones que se van a tomar este año y a lo largo del año que viene, otros 16.000 millones de euros; vamos a dinamizar la economía, por lo menos en el sector de las telecomunicaciones, que es la base de la sociedad de la comunicación.

En cuanto a las páginas web, efectivamente, no todo el mundo está cumpliendo, como no cumple todo el mundo en la Administración sin papeles, etcétera. Sancionarnos entre nosotros, entre administraciones, incluso que mi departamento sancione a otro departamento, como usted comprenderá es difícil y lo será estemos nosotros, estén ustedes o esté quién sea. Yo creo que aquí lo mejor es quizá sacar los colores y la responsabilidad que tenemos que tener todos en poner esto en funciona-

miento. Nosotros somos conscientes de ello, por eso a través del Inteco lo que hacemos es poner a disposición de todo el mundo y de las instituciones, herramientas con las que sabemos que puede ser difícil, sobre todo cuando ya no tiene y tiene que modificarlo. Si no lo ha creado, crearlo directamente de manera accesible es lo más fácil del mundo. Les damos instrumentos, les ayudamos, les asesoramos y vamos a seguir en esta tarea. ¿Qué todas no son accesibles? Evidentemente. Sí le digo que por ejemplo todas nuestras convocatorias ya no para páginas web públicas sino privadas, en las que muchas de las iniciativas generan una página web, es obligatorio y requisito que si usted genera alguna página sea accesible y, si no, pierde usted la subvención aunque se la hayamos dado, o no la tiene si ya directamente dice que no la va a hacer, cosa que sería tontería porque entonces ya es mejor que no se dedique a pedir subvenciones.

Las televisiones van a cumplir, no me cabe ninguna duda. Como le decía, ya estamos preguntándoles, ya estamos diciéndoles; no es difícil. Además, los porcentajes, como son progresivos, son perfectamente asumibles, luego en este caso no es que tengamos la zanahoria, tenemos la sanción, ejercemos, desgraciadamente, nuestra potestad sancionadora día a día con temas de publicidad y excesos de publicidad con todas las televisiones, incluso con Televisión Española, ahora ya menos porque como no tienen financiación vía publicidad, evidentemente también dejarán de tener sanciones en este sentido, salvo que incumplan.

Los decodificadores no los tenemos todavía a disposición gratuitamente porque no se haría aquí distribución mediante tiendas; nosotros vamos a comprar unos decodificadores, se los vamos a dar a la ONCE y la ONCE los va a distribuir a sus asociados y no asociados que tengan acreditada esa discapacidad para ver. Ha habido un retraso que dice usted que a lo mejor también tenemos la culpa nosotros. Efectivamente, nosotros podíamos haber hecho más rápidamente algunas cosas, lo que sí le puedo decir es que la burocracia de Bruselas, nosotros que también somos burócratas, la sufrimos y le diría que hay veces que es increíble hasta qué punto puede tener un efecto nocivo las tardanzas de Bruselas en la toma de decisiones. Por ejemplo, en las grandes políticas que tenemos en marcha, tenemos dos o tres puntos en los que estamos a expensas de lo que nos diga Bruselas, y sin embargo yo no puedo ahora tomar una decisión porque imagínese usted que empezamos a distribuir estos aparatos y de pronto nos dicen que hay que devolverlos porque esto no vale. En fin, yo casi prefiero que nos critiquen ahora porque estamos tardando, que efectivamente estamos tardando, y sé que se ha recibido alguna que otra crítica en este sentido, que poner en marcha una cosa y que se nos caiga con todo el equipo. Es una preocupación que tenemos y que compartimos, y hacen ustedes bien en ponerlo de manifiesto, pero no podemos ahora mismo acelerar el tema, desgraciadamente.

Hay algo que me preocupa mucho y es cómo poder fomentar que las cosas que se hagan, se hagan directamente accesibles. Es difícil decir en qué consiste la accesibilidad en cada caso, y aquí entramos en temas de neutralidad tecnológica, que además cuando hablo con gente y con representantes de asociaciones como la ONCE, el Cermi, etcétera, me reconocen. La accesibilidad es un concepto que es muy fácil y que todos entendemos, pero que llevado después a la práctica y al caso concreto es muy difícil decir dónde está esa accesibilidad. Y el miedo que tenemos es a ver si estamos poniendo en la norma algo que en realidad más que accesible es una traba porque técnicamente puede que sea cierto ahora, pero es que dentro de dos semanas se ha descubierto otra cosa y es diferente. Aquí siempre hay un equilibrio difícil entre la neutralidad tecnológica y la accesibilidad. Tiene solución, y la mejor solución es en vez de ir a leyes y a reales decretos, vamos a órdenes, nos remitimos a normas UNE que son muchísimo más dinámicas y que, solventan un poquito esta preocupación que le manifiesto.

El señor Almagro ha puesto de manifiesto algo que es el desconocimiento muchas veces de lo que se está haciendo, y no es un desconocimiento solamente por parte del usuario, el que tiene que recibir un servicio o producto, sino que es un desconocimiento a veces de la propia industria o de los propios generadores de contenidos, que no saben que existe una cosa u otra y entonces ven un mundo donde realmente no lo hay. Es muy difícil coordinar esto, por eso nosotros jugamos muchísimo con las plataformas tecnológicas, en las que se junta el interés empresarial con el interés social de determinadas personas o grupos de personas con las que nosotros participamos económicamente y es ahí donde yo creo que tenemos todos que conocernos, lanzar mensajes y decir, si esto ya existe. Yo creo que ahí España, como he dicho antes, puede jugar un papel fundamental, porque estamos haciendo cosas que no están haciendo otros países y podemos entonces vender en un mercado que no es solamente el mercado nuestro sino el mundial, porque vamos por delante de otros países. Pero es verdad que hay veces que hay falta de conocimiento y por lo tanto una descoordinación. La formación es fundamental también en este ámbito. Tenemos que estar obsesionados por la formación; la formación de las cosas nuevas y la formación de lo que antes dije, del integrador, del que tiene que descubrir nuevas cosas porque es ahí donde nos estamos jugando el futuro de nuestra economía; una economía basada en la creatividad, basada en la persona. Aunque ya he contestado a esta pregunta, muy brevemente, he de decir que nos encontramos en una situación buena actualmente con respecto a las obligaciones de la Ley general audiovisual en materia de televisión en tanto que se van a cumplir las obligaciones, no me cabe ninguna duda, incluso creo que se van a cumplir por encima en muchos casos; reticencias directas no las hemos tenido, sí indirectas, pero lo típico en conversa-

ciones como es que esto me cuesta, no lo encuentro, etcétera, pero sin poner un rechazo, y eso es importante, porque en otros ámbitos que no tienen nada que ver con esto nos encontramos con una barrera que normalmente acaba siempre en conflictos, en recursos, etcétera, y eso evidentemente aquí no se produce.

Nosotros vamos a seguir apostando por la accesibilidad, no solamente porque está en el programa, porque todo el mundo estamos de acuerdo y porque además es algo muy bonito de vender, sino porque además creemos que jugar con temas de accesibilidad es crearnos también un hecho en la economía, en la que tenemos que triunfar también, porque al final todos vivimos en un mercado en el que hay que vender y vender mejor, y aquí estamos en un mundo en el que no se trata de ser como los demás, porque entonces no vamos a conseguir esa posición que debemos tener. De manera que el convencimiento del que usted hablaba y que le agradezco mucho que le parezca que es importante, lo vamos a seguir trasladando no solamente desde una perspectiva económica sino también en todos los foros y en todos los sitios en los que tengamos que intervenir. Nosotros vamos a decirle a la gente, a las empresas y, a los ciudadanos que creemos en ellas, y que ellos también deben hacer un esfuerzo, porque aquí el esfuerzo es compartido y en este sentido les agradezco muchísimo que hayan contado conmigo y estoy a su disposición para las veces que haga falta, incluso cuando ya tengamos que hacer un seguimiento de la obligación, pero ya no con la zanahoria sino porque hay que cumplirlo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Junquera.

DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PIERNAS INQUIETAS, AESPI (LÓPEZ MAQUIEIRA) PARA INFORMAR SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN, LA ENFERMEDAD Y LOS PROBLEMAS DE ESTAS PERSONAS EN EL ÁMBITO NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000537.)

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos el placer de recibir a doña Esperanza López, que es la presidenta de la Asociación Española de Piernas Inquietas, AESPI, para informar sobre la actividad de la asociación, la enfermedad y los problemas de estas personas en el ámbito laboral. Esta comparecencia fue solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y para sustanciarla tiene en primer lugar la palabra doña Esperanza López.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PIERNAS INQUIETAS, AESPI (López Maquieira)**: Quiero agradecer a esta Comisión la oportunidad que nos brindan con esta comparecencia y espero que sepa explicar bien nuestro problema para que lo tengan en cuenta en sus trabajos para mejorar un

poco en nuestra vida diaria. En especial mi agradecimiento al diputado don Joaquín García Díez, al que tuve el placer de conocer en Galicia, que se interesó mucho por esta enfermedad y gracias a él nos encontramos hoy aquí.

En primer lugar, a la vista del tiempo de que dispongo, les haré una exposición sobre nuestra asociación, su vida, trabajo, dificultades que abordamos en el día a día, para después entrar en la sintomatología, tratamiento y consecuencias del denominado síndrome de piernas inquietas.

Nuestra asociación se creó en el año 2004 ante la necesidad de ayudar a todas las personas que padecen el síndrome de piernas inquietas o enfermedad de Ekbom. Nació de un grupo de pacientes que sentíamos una inquietud por todas estas personas que están pasando un suplicio sin saber lo que les pasa. Nosotros, en aquel momento empezábamos a ver la luz, pues ya estábamos diagnosticados, por lo que nuestro afán era ayudar a todas las personas que pudiésemos para que no pasaran todo lo que nosotros habíamos pasado. Así surgió Aespi, que con mucho trabajo y dedicación está ayudando en lo posible a todos aquellos afectados que acuden a nosotros.

Nuestro primer objetivo fue que se supiese que este problema existe y que somos muchos los que lo padecemos, para ello la primera actuación fue crear un premio periodístico a nivel de toda España: periódicos, revistas, televisión, radio. De esta forma empezamos nuestra andadura para dar a conocer el SPI. Posteriormente comenzamos a impartir conferencias por todas las provincias de España, acompañados siempre de neurólogos o neurofisiólogos que conocen y tratan perfectamente la enfermedad. Esto es algo muy importante para nosotros, donde radica gran parte de nuestro problema, pues desgraciadamente no todos los especialistas saben tratarla correctamente aún conociéndola, ya que los tratamientos que tomamos son dopaminérgicos utilizados para la enfermedad de Parkinson pero en dosis más pequeñas. Si las cantidades que nos recetan son más grandes, el efecto es de rebote en la enfermedad, o sea, que empeoramos.

Otra de las actividades que ya estamos llevando a cabo en muchas ciudades es la creación de grupos de apoyo para ayudar al paciente y al acompañante. Esto es muy importante pues sirve de terapia al paciente. Nosotros no podemos hablar de esta enfermedad con nadie porque no nos entienden, no saben de lo que estamos hablando; queremos que la persona con la que se convive trate de entender lo que nos pasa, que no fingimos ni mucho menos cuando tenemos que levantarnos por la noche de la cama, ya que son muchos los casos que llegan a nosotros de separación matrimonial cuando una de las partes padece esta enfermedad.

Como les decía, una parte importante del problema es conocer la enfermedad y así les diré que llegar a un neurólogo es toda una odisea, debido precisamente al gran desconocimiento de esta patología entre los médicos

de atención primaria, ya que antes de que nos deriven a un neurólogo o a un neurofisiólogo habremos pasado por tomar toda clase de medicamentos que ellos nos dan al azar sin saber lo que tenemos. Cuando ven la imposibilidad de hacer algo que nos calme, nos envían a hacer pruebas de circulación, al traumatólogo, al reumatólogo, al psicólogo o al psiquiatra —hemos sacado gente de centros psiquiátricos y solamente tenía un SPI, que no es poco— y así sucesivamente, sin haber conseguido darnos una solución final. Quiero resaltar este párrafo pues si ustedes se dan cuenta esto es un gasto enorme para la Seguridad Social, ya que nos pasamos años antes de ser diagnosticados tomando medicamentos que en la mayoría de los casos nos hacen daño, nos empeoran, usando consultas de especialistas que no nos hacen falta, y lo peor es que nuestro caso sigue sin resolverse. Solamente tenemos en la asociación cuatro profesionales conocidos que sepan tratar la enfermedad. Esto no quiere decir que no haya más, que los hay, por ello, otra de nuestras actuaciones consiste en derivar los afectados que nos llaman a estos especialistas, pero esto no es todo porque en muchos casos a estas personas les es imposible económicamente o por trabajo desplazarse, por lo que el problema persiste.

Desde la asociación hemos conseguido un convenio con ellos, con estos especialistas, consiguiendo para estas consultas un 50 por ciento de descuento. Si el enfermo es enviado a través de la asociación en algunos casos no nos cobran nada, como aquí el presente doctor Fermín Ordoño, neurofisiólogo del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia. Esta asociación trabaja con un escasísimo presupuesto; la cuota anual de los asociados es de 50 euros, y este año por los problemas económicos que estamos pasando nos hemos visto obligados a bajarla a 30 euros anual. Es todo lo que nuestro presupuesto contiene. Muchas veces poniendo dinero de nuestro bolsillo para poder sufragar gastos, ya que al ser de ámbito nacional no pertenecemos a ninguna comunidad autónoma y no conseguimos subvenciones de la Administración en ninguna parte. Quiero comentar también que somos miembros fundadores de la Alianza europea de SPI, que nació en Bruselas en noviembre de 2009. Finalmente, en este breve repaso a nuestras actividades y siempre con el objetivo final de difundir y dar a conocer esta problemática, igual que lo estamos haciendo hoy aquí ante sus señorías, he de decirles que hemos publicado un libro en cuya redacción he participado como coautora, que explica claramente cómo vivimos los enfermos de SPI y que pongo a disposición de esta Comisión, así como la edición de una revista semestral y folletos informativos con los que divulgar nuestra patología. De ella es de la que ahora quiero hablarles para así finalizar mi intervención y tratar de aclararles las cuestiones que me puedan plantear.

Esta no es una enfermedad rara, señorías, es una enfermedad poco investigada y es probable que cualquiera de los que nos encontramos aquí en esta sala, aparte de nosotros, pueda padecerla y todavía no lo

sepa. Fue descrita en el año 1672 por Thomas Williams y luego quedó en el olvido hasta que en 1940 el doctor Karl Axel Ekblom empezó a estudiarla de nuevo, pero fue en los años noventa cuando se empezó a estudiar, a investigar y por lo tanto a ser diagnosticada. El SPI consiste en una necesidad imperiosa de mover las piernas, puede ser sintiendo hormigueo, calor, frío, sacudidas como burbujas en las piernas; aparece cuando el paciente está en reposo, después de comer, al atardecer o cuando nos vamos a la cama, imposibilitando así que podamos dormir. Además no sólo aparece en las piernas, sino que en grados más severos aparece también en los brazos, en el cuello, en la cara, y en otras partes del cuerpo.

Según estudios europeos, la enfermedad la padece de un 10 a un 15 por ciento de la población, que es muchísimo. De estos, un 3 por ciento lo padece en grado severo, afectando negativamente a nuestra calidad de vida, ya que en este caso no se consigue dormir más de dos o tres horas diarias. Esto conlleva que durante el día tenemos un cansancio muy grande, ataques de sueño, no podemos concentrarnos en el trabajo, conducir o usar máquinas es casi imposible, grandes pérdidas de memoria, por lo que nuestra calidad de vida se ve muy afectada. Hasta en muchos casos llegamos a perder el trabajo. Y que hablar de vida social nos pasa exactamente igual; no podemos salir a cenar con amigos, no podemos ir a un cine, a un teatro, los viajes largos en avión o en coche son verdaderamente imposibles, y muchas cosas más al estar sentados y no poder movernos.

A esta patología además van unidas otras diferentes como puede ser la depresión, la fibromialgia, cansancio crónico, artritis reumatoide, insomnio y otras, llegamos a padecer desgastes sobre todo de caderas y rodillas debido a las sacudidas. En muchos casos ya tenemos implantadas prótesis. Una persona que padece el SPI puede pasar años hasta que es diagnosticado y siendo un caso grave, en grado severo, la enfermedad si no se trata adecuadamente empeora y cada vez se hace más difícil su tratamiento. Es una enfermedad con un porcentaje muy alto de origen genético y suele empezar a partir de los 30 años, aunque cada vez aparecen más casos de niños y adolescentes. Lo padecen más las mujeres, un 70 por ciento frente a un 30 por ciento de los hombres, siendo también muy frecuente en personas mayores. Un detonante muy importante en las mujeres es el embarazo y la anemia ferropénica. Tampoco los tratamientos en casos severos funcionan al 100 por ciento, ya que seguimos sufriendo los síntomas aunque menos fuertes y seguimos durmiendo dos o tres horas diarias. Es una enfermedad cruel, ya que cuánto más sueño tenemos más nos ataca, y de esta forma nuestro descanso es imposible. Es para casos severos para lo que necesitamos de su ayuda, señorías, en casos donde no sólo trabajar nos resulta imposible, sino como en mi caso, simplemente andar es un esfuerzo casi insuperable, ya que los músculos se agarrotan, los tendones

se quedan rígidos y dar un paso es toda una odisea. Me consta que en esta Comisión han comparecido otros colectivos, fundaciones u otras formas de asociacionismo con problemáticas diferentes, todas ellas importantes, para todas ellas bajo diferentes enfoques, acabar produciendo incapacidad y dificultad en la vida diaria, dificultades no exentas de dolor, que hacen, como en nuestro caso, que le solicitemos ayuda, para entre todos encontrar el camino para lograr un amplio conocimiento y su tratamiento especializado. Señorías, les pediría muy de corazón, que si pasan una noche mala sin dormir se acuerden de nosotros, que no sólo no podemos dormir, sino que ni siquiera podemos estar en cama, y eso no es una noche, año tras año.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular que solicitó la comparecencia, tiene la palabra don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Muchas gracias, doña Esperanza, pero yo quiero ser justo, no solamente ser educado correspondiendo a esas palabras de gratitud. El agradecimiento debe ser a todos los diputados aquí presentes, a la Mesa y portavoces que han tenido la sensibilidad y si me lo permiten los demás, especialmente mis compañeros que han insistido hasta que hemos podido, porque son muchas las peticiones que llegan a esta mesa, para que igual que el caso que acaba de exponer, hayamos escuchado y escuchemos de ahora en adelante otros casos también igual de importantes como acaba de reconocer. Usted acaba de hacer referencia a un libro que yo he tenido, lógicamente, la obligación y el deber de leer para esta comparecencia, y antes de entrar en lo que es el objeto fundamental de su exposición, tengo que reconocerle que lucha y su pelea por dar a conocer su problema para que los demás tengamos una sensibilidad suficiente como para ayudar en la medida de las posibilidades que tiene en este caso esta Comisión. De usted se dice en ese libro —y lo dice, claro, lógicamente, otro de los que escriben no usted misma, que sería incapaz de decirlo—, que es entregada y volcada totalmente a quiénes sufren de SPI y que gracias a su trabajo de revisión y asesoramiento es posible dar a conocer este problema, como ha intentado hacer, a pesar de estar nerviosa, que nos consta, todos lo estamos, no le quepa la menor duda, en mayor o menor medida, pero que ha hecho muy bien.

Yo creo que cuando todos hemos escuchado esta palabra de síndrome de piernas inquietas por primera vez, deberíamos ser sinceros y reconocer que como mínimo nos ha provocado una ligera sonrisa, y a continuación cuando escuchamos que es cruel, como acaba de decirnos, o que no es una enfermedad rara sino desconocida, se produce un contrasentido importante. Por eso, también en el libro, uno de los miembros que participan en experimentos digamos médicos y en experiencias que han realizado —se llama Jorge— dice, lo leo textualmente, refiriéndose al nombre, que es una enfer-

medad desconocida e incomprensible, que la gente no te toma en serio, no te entiende, ya que la explicación de lo que te pasa es difícil de concretar y para colmo —añade—, el nombre que se le ha puesto a nuestra enfermedad, síndrome de las piernas inquietas, a la gente le resulta jocoso. Hasta hace relativamente poco la mayor parte de los médicos desconocía su existencia, incluso hubo un médico, un buen amigo mío que cuando me preguntó que tenía y le dije que SPI, se empezó a reír preguntándome, ¿qué es eso, el baile de San Vito? Pongo esto simplemente a colación para reafirmar algo de lo que he tenido ocasión de hablar previamente a esta comparecencia con ustedes, que probablemente sea bueno, porque la sociedad es la que es y somos como somos, poder reconsiderar en alguna medida el nombre, como han hecho en otras problemáticas determinadas, para evitar que la tarjeta de presentación pueda provocar un mal enfoque posterior.

Me ha llamado la atención también de lo que acabo de escuchar y de lo que he leído en su publicación, cuando justifica todo este esfuerzo con ayudar a alguien a reconocer la enfermedad. Pues bien, este es el objetivo fundamental por el cuál se ha pedido esta comparecencia, para ayudarles a ustedes a que nosotros y la sociedad a través de los medios que siguen esta comparecencia y de los que cada uno sepa, pueda y deba utilizar, haga llegar a más lugares su problema, porque al final, lo ha definido usted muy bien, uno se pregunta cómo es posible que padeciéndola un 10 o un 15 por ciento de la población, según los extractos de edad o el sexo, pueda ser tan desconocida. Quizá sea, y usted lo ha apuntado, la falta de investigación en algunos casos. Yo sé que esto es un tema que puede estar a caballo entre lo que son las políticas integrales de discapacidad y lo que pueden ser las competencias de sanidad, como muchos otros temas, pero lo estamos tratando hoy aquí. Les tengo que pedir a todas sus señorías y a la Presidencia disculpas porque me están avisando de que me toca intervenir en otra Comisión y ya tuve que intervenir antes de venir a esta y sé que esto es una descortesía para quién hoy ha venido desde mi tierra, desde Galicia, haciendo un sacrificio a pesar del tiempo que estamos padeciendo también por allí, pero le pido que si ven que me voy y no me quedo a ver cómo finaliza su comparecencia, sepan entender mis razones y no me tachen de descortés. Le quería decir que, desde luego, si a ustedes les parece bien, y es una pregunta que dejo caer para su posterior cierre, probablemente nos serviría de ayuda a los diputados que estamos aquí escuchando, de uno y otro grupo, de una y otra formación, porque a mí me gustaría que este fuera un tema que si se llegase a plantear fuese consensuado y saliese por unanimidad, nos gustaría saber, porque me ha parecido también escucharlo de su intervención, si ese desconocimiento lo que está provocando es que cuando un enfermo que no sabe lo que tiene, acude a un centro de atención primaria, acude a un médico de cabecera, por desconocimiento de esta especialidad, pues no acaban

derivándolo al sitio donde va a ser mejor diagnosticado, mejor tratado, y a lo mejor pudiera ser bueno establecer un protocolo de derivación o de diagnóstico como existe para otras muchas casuísticas que pudiera evitar, como también nos ha señalado usted muy bien, un gasto innecesario en medicamentos, en ocupar centros que pueden estar en ese momento siendo prioritarios para otros enfermos, etcétera. Supongo que tiene unas repercusiones en el trabajo, como nos ha dicho, importantes. Me ha comentado antes de entrar aquí que incluso conoce casos de discapacidad provocados por esta enfermedad. Yo simplemente termino animándola a usted y al resto de las personas que hoy le acompañan, y a todos los que están detrás de esta directiva, a seguir trabajando y ofrecerles nuestro apoyo. Estoy seguro de que puedo hablar en nombre de los demás grupos que también van a intervenir después, para decirle que tienen en nosotros un pequeño instrumento, una pequeña ayuda para que su problema pueda ser abordado lo mejor posible dentro de los medios que aquí tenemos, que podamos poner a su servicio herramientas que ustedes nos están demandando y que, en definitiva, esa crueldad o esa mala calidad de vida que proporciona a cualquier persona el no poder conciliar el sueño y tener que levantarse día tras día, año tras año, pues pueda ser paliado dentro de estas posibilidades.

La felicito por esa lucha, por ese tesón y le animo a seguir así.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista el señor Cabañes, don Joaquín.

El señor **CABAÑES ANDRÉS**: En primer lugar y como no podía ser de otro modo, quiero agradecer la presencia de doña Esperanza López en esta Comisión, así como toda la información que nos ha transmitido y también su trabajo en favor o en pro de los afectados por el síndrome de piernas inquietas. Conozco su labor, su página web, la revista de su asociación, he seguido la actividad en la misma y conozco, por tanto, sus reivindicaciones.

A mí el nombre del síndrome me parece maravilloso, posiblemente porque soy médico y lo mejor es que cuando alguien dice el nombre sepa de qué está hablando, porque realmente lo que tiene son unas piernas inquietas, unas piernas que se mueven cuando no deberían moverse, que les obligan a moverse en un momento determinado. Entonces, a mí el nombre me gusta, porque es muy demostrativo. Efectivamente, es una enfermedad básicamente desconocida o poco estudiada, porque se ha empezado a estudiar tarde, porque como otras enfermedades que usted ha nombrado, la fibromialgia, la fatiga crónica, son enfermedades nuevas, que nos han sorprendido a los médicos tradicionales, y tenemos que reeducar nuestro chip diagnóstico para aceptar estas realidades y más en el caso de la suya, del síndrome de piernas inquietas, en la que el diagnóstico prácticamente es clínico, es decir, se cumplen los criterios clínicos, sí hay

pruebas diagnósticas, pero el que por la noche se muevan las piernas o no, los movimientos periódicos nocturnos no son a veces un síndrome de piernas inquietas, el 60 por ciento los tienen, y por tanto, una enfermedad que es básicamente de diagnóstico clínico sorprende más todavía, aunque no tenemos un análisis, algún hierro bajo y poco más.

Efectivamente es una enfermedad con una alta prevalencia, pero revisando los estudios de la Sociedad Española de Neurología o escuchando a mi hija neurofisiólogo hablarme de esta enfermedad, veo que bailan entre un uno y un 29 por ciento, lo cuál de alguna manera está indicando que tenemos una dificultad añadida de evaluación de esta enfermedad. No sabemos ni siquiera qué porcentaje es el que tiene la sociedad en esta patología. Por supuesto, es más frecuente en adultos, es una alteración neurológica crónica, parece claro que se altera el sistema dopaminérgico, como usted ha explicado, y el síndrome primario aparentemente es genético, como decía, diagnóstico clínico y entre las consecuencias negativas la fundamental es el insomnio; aparte de las molestias de no poder parar las piernas cuando tiene que estar paradas, encima es que no duermen, y esto es duro, los insomnes lo sabemos. También sabemos que el diagnóstico precoz, los hábitos saludables y un tratamiento adecuado, en los casos que lo precisan y con el fármaco más adecuado, llegando a los agonistas dopaminérgicos en los casos más graves, mejorarán claramente la calidad de vida, aunque no quiere decir que se curen el cien por cien de los casos. Por tanto, es importante también controlar los síndromes de piernas inquietas secundarios, usted lo ha dicho, es decir, los déficits de hierro o situaciones desencadenantes como el embarazo, las alteraciones renales, algunos fármacos que tanto usamos, como muchos antidepresivos que están provocando secundariamente síndromes de piernas inquietas, pues es importante también que la sociedad conozca esto, la sociedad científica y la sociedad en general, que muchas medicaciones de las que abusamos, pueden provocarnos este síndrome. Yo creo que en este momento estamos en la buena dirección, cada vez hay más gente que se preocupa de estas enfermedades que yo llamo nuevas, porque efectivamente no son enfermedades raras porque son muy frecuentes, son nuevas, porque no las conocemos, pero no son raras. Entonces, yo recojo el guante del representante del Grupo Popular, —que ha tenido que irse a otra Comisión, pero queda recogido— para ver si con consenso entre los grupos podemos hacer alguna proposición, algún tipo de acción política que vaya en la dirección de que el Sistema Nacional de Salud asuma el reto de mejorar el conocimiento sobre esta enfermedad, el diagnóstico precoz de la misma sobre todo, porque sabemos que con el tratamiento adecuado y con la vida saludable adecuada, seguramente la enfermedad va a ser mucho más tolerable y no vamos a llegar a estos casos severos. Por tanto, recogido ese guante, no se preocupe, no dude que

vamos a tomar alguna iniciativa de este tipo, y ya sólo me queda decirle que efectivamente en los casos severos pues tendrán que entrar por la vía de la situación de discapacidad. Muchas gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Esperanza López para el turno de contestación.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PIERNAS INQUIETAS, AESPI** (López Maquieira): La semana pasada tuvimos asamblea en Bruselas, en las EARLS, y estamos pensando en hacer una solicitud y poner enfermedad de Ekbon. ¿Qué pasa? Como usted dice, el nombre le va muy bien, porque es justo lo que es, pero los que no conocen esta enfermedad lo primero que tienen es la sonrisa. Cuando decimos: tengo el síndrome de piernas inquietas, la pregunta que hacen es: y eso qué es, como dice en el libro, ¿el baile San Vito? No.

En cuento a los médicos de atención primaria, nosotros tenemos unos folletos informativos que dejamos en médicos de atención primaria, en hospitales y en todos los centros donde podemos, pero nosotros no llegamos a todas partes y los médicos tampoco están todos por la labor. Yo creo que uno de los pasos que se podría dar es hacer un test, con un test se diagnostica, aunque después haya que hacer más pruebas, pero con un test se sabe perfectamente, se encamina, mejor dicho, si es un SPI o no lo es. Por lo que se refiere a la discapacidad, la discapacidad en grado severo hay algunas ya, poquitas pero hay algunas. Tenemos además documentos conforme es así. Es muy difícil, muy difícil conseguirlas, incluso que nos den una baja por síndrome de piernas inquietas, hay muy pocos médicos de cabecera que lo hacen, pero bueno, algunos sí, algunos lo hacen. Usted dice que es una enfermedad nueva. Bueno, está relatada ya en 1620, no se estudió y no sé por qué, porque ahora aparece un caso de SPI y van al médico y le dice, ¿tienes a alguien en la familia con esta enfermedad?, y dice: no, y se pone a pensar y dice: bueno, mi abuelo andaba siempre por el pasillo de noche. Entonces ahí está, lo que pasa es que a muchos enfermos les da vergüenza ir al médico y decir: es que no sé que me pasa en las piernas. Eso pasa muchísimo. El desconocimiento de la enfermedad es muy grande, y sobre todo yo creo que donde se debe insistir es en el médico de atención primaria, porque es el primero que nos tiene que relegar a un especialista. Efectivamente, en España hay muy pocos estudios y no se sabe, yo los que tengo son a nivel europeo y es de un 10 a un 15 por ciento. Aquí no hay estudios relevantes que digan lo que hay, pero es curioso, porque la epilepsia o el parkinson u otra de estas enfermedades, cualquier tiene menos prevalencia y sin embargo está más estudiada. Por último, efectivamente, los antidepresivos y otros muchos tratamientos que nos dan cuando vamos al médico y nos dicen que lo que tenemos es una depre-

sión, lo que hacen es empeorar mucho, mucho, la enfermedad.

Espero con esto haber contestado y muchas gracias por atendernos hoy aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, doña Esperanza López, esta es su casa, gracias por sus aportaciones.

DEL SEÑOR DIRECTOR DE ACCESIBILIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE RENFE (ROMEU MARTI), PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS FERROVIARIOS DE DICHA COMPAÑÍA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000987.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar la Comisión, con la comparecencia del director de Accesibilidad de Renfe, don Francesc Romeu, para informar sobre las medidas de accesibilidad en los servicios ferroviarios de dicha compañía. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, damos la palabra al señor Romeu para hacer su exposición y luego abriremos el turno de los grupos parlamentarios. Señor Romeu tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DE ACCESIBILIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE Renfe** (Romeu Marti): Muchas gracias a todos y a todas sobre todo por participar en lo que en otro momento fue mi casa. Yo fui diputado nacional en la VII legislatura y ahora en otra encomienda, que en este caso es Renfe, la operadora de ferrocarril, les vengo a plantear y a presentar en lo que estamos trabajando para mejorar la accesibilidad en Renfe-Operadora.

Dice la ley que antes de 2020 todo el sistema ferroviario español, y eso atañe no solamente a Renfe, sino a todo el sistema ferroviario, hablemos de ADIF, tranvías, metros, etcétera, tiene que ser accesible de manera universal. Renfe creó en junio de este año una dirección específica para conseguir la accesibilidad universal de toda su flota, y cuando digo de su flota entiéndanme que no me refiero solamente a la accesibilidad a los coches o a los trenes, sino también a todos los servicios a bordo y en tierra que ofrece Renfe a sus clientes y viajeros. El plan que nosotros presentamos y que hemos desarrollado en este último trimestre, el Plan de accesibilidad de Renfe, tiene como título: Entra, Renfe te lleva, y hablamos de entra por aquello de eliminar el subir al tren. Nosotros lo que queremos es que la gente, la ciudadanía, todos los ciudadanos y por consiguiente todos los clientes de Renfe, atendiendo al artículo 14 de la Constitución española, tengan las mismas oportunidades, la misma condición de igualdad para disfrutar del desplazamiento a través del tren. El Plan de accesibilidad de Renfe, este que les comento. Entra,

Renfe te lleva, no es un documento que haya sido creado en un despacho de ingenieros o de arquitectos, normalmente es necesario y fundamental para la vida sobre todo de una compañía como la nuestra que es estrictamente ferroviaria, pero junto a la técnica Renfe necesitaba la vivencia de aquellos colectivos, de aquellas personas que conocen, que viven y que en algunos casos sufren y padecen las incomodidades de un transporte no accesible. El Plan de accesibilidad que Renfe ha presentado en el trimestre anterior ha cantado con las aportaciones, las enmiendas, las incorporaciones de veinticinco entidades, especialistas del mundo de la discapacidad, fundamentalmente con Cermi y con ONCE, con el Real Patronato de la Discapacidad y con la Dirección General de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El Plan de accesibilidad que Renfe ha presentado y que pretende anticiparse en mucho al máximo legal que establece la ley —saben ustedes que el decreto establece el 2020 como fecha para que el transporte ferroviario sea accesible de manera universal— pretende ser el plan más moderno, avanzado y participativo de toda Europa. Viendo cómo funcionan y cómo han estado trabajando las diferentes operadoras en el ámbito europeo —me refiero a operadoras en el ámbito ferroviario—, Renfe pretende que sea el plan más moderno en cuánto a que incorpora todo tipo de discapacidad. Por primera vez en Europa una compañía, una operadora de tren va a incorporar la incapacidad intelectual, cognitiva o mental. Pretendemos ser el plan más avanzado porque hay un capítulo explícito para hablar de la innovación aplicado a la discapacidad. De hecho, en septiembre de este año hemos firmado nueve convenios con diferentes universidades y fundaciones de toda España con la finalidad de aplicar nuevos sistemas de tecnología, de robótica y de investigación en el ámbito de la accesibilidad, en el ámbito de nuestra empresa. Pretende ser el más participativo, porque no solamente como les digo, no ha sido desarrollado desde un despacho de Renfe, sino con entidades del sector, sino porque además incorpora un órgano consultivo interno donde lo que pretendemos es que permanentemente estemos mejorando las deficiencias de Renfe. No las cosas en las que avanzamos y hacemos bien, porque para eso ya nos pagan, sino las cosas que hay que mejorar y que necesitamos aplicar de manera inmediata. Pero además incorpora unas jornadas internacionales de accesibilidad donde lo que pretendemos es hacer un *bench marking* internacional, un observatorio internacional de la accesibilidad para conocer y determinar quién es el que más sabe en cada área y qué puede adaptar Renfe de aquello que más se sabe para mejorar la calidad de sus servicios. Si son los suecos los que más saben de señalética, tenemos que contar con los suecos; si son los japoneses los que más saben de accesibilidad física, tenemos que contar con los japoneses. Por tanto, en la primavera de 2011 Renfe va

a celebrar en Madrid las primeras jornadas de accesibilidad internacional en el transporte ferroviario, pero además junto con Cermi y con ONCE, vamos a desarrollar un proyecto de auditoría permanente en accesibilidad que afectará a toda la cadena de viaje de Renfe. Cuando les hablo de la cadena de viaje, lo que les quiero transmitir es que no solamente estamos hablando de entrar o salir del tren, de que la máquina, de que el coche, de que el aparato sea accesible, sino desde que alguien piensa en viajar, hasta que abandona la estación, todo ese proceso ha de ser plenamente accesible. La parte que le corresponde a Renfe, desde la compra y venta de los billetes, bien sea a través de la web, bien sea a través de las máquinas auto check-in, bien sea a través de los sistemas de comunicación e información de las ofertas y de las informaciones diferentes de Renfe, bien sea a bordo del tren, itinerarios dentro del tren, bien sea todo lo que significa desde que uno piensa en viajar hasta que abandona el tren, y esto lo vamos a hacer conjuntamente con Cermi y con ONCE.

Por darles algunos datos concretos, la flota de trenes de España saben ustedes, y además es reconocida interna y externamente, que es la más moderna de toda Europa y lo va a seguir siendo porque en los próximos años Renfe tiene previsto incorporar 513 nuevos trenes accesibles, 216 trenes accesibles de larga y media distancia, que incorpora obviamente los alta velocidad Madrid-Valencia, y 297 nuevos cercanías que son, como ustedes conocen, los Civia, cuyo coche central ya viene adaptado; y adaptado no significa que uno pueda entrar y salir, sino que uno tenga el baño en condiciones, que uno tenga las máximas medidas de seguridad. Hablando de cercanías, porque si hablamos de trenes de larga distancia o de alta velocidad, lo que nosotros pretendemos —y créanme, ha sido un trabajo enriquecedor sobre todo por parte de Cermi, no sólo Cermi estatal, sino del Cermi de las diferentes comunidades autónomas y de ONCE en toda su dimensión—, es que no solamente solucione entrar o salir del tren, sino que uno también tenga la posibilidad de desplazarse por dentro del tren. Nosotros estamos trabajando en Renfe para que los trenes tengan itinerarios accesibles y que un ciudadano, un cliente, puede irse a la cafetería o puede irse al baño, sin necesidad de recurrir a la tripulación. Este es el objetivo fundamental o la filosofía con la que Renfe plantea este plan de accesibilidad. Pero a estos nuevos trenes, la nueva flota, que son trenes de nueva generación que se irán incorporando en los próximos años, se añade la adaptación de la flota existente, más de 480 trenes de toda categoría, y cuando digo de toda categoría quiero decir de cercanías, de media distancia, de alta velocidad, que ahora mismo no son accesibles, van a entrar a un proceso que recoge el plan de accesibilidad donde Renfe tiene la disponibilidad de invertir más de 290 millones de euros en garantizar que toda su flota sea accesible antes de 2020.

Obviamente, la accesibilidad del tren no puede venir descoordinada de la accesibilidad de la estación, y aunque ustedes saben que somos organismos y entidades diferentes —yo soy consciente de que ADIF tiene su plan de accesibilidad y nosotros, Renfe, tenemos el nuestro—, independientemente de que seamos dos organismos separados no dejamos de tener al mismo accionista y sobre todo la misma voluntad, y es que el servicio ferroviario sea accesible de manera universal a toda la ciudadanía antes de 2020. Por eso, Renfe y ADIF mantienen relaciones de todo tipo, fundamentalmente en el ámbito de la coordinación, para que donde Renfe tenga prevista la incorporación de trenes accesibles, ADIF haya realizado las adecuaciones necesarias en la estación para que realmente todo el servicio ferroviario sea accesible. Como les digo, la filosofía con la que nace el plan de accesibilidad en coordinación con todas las entidades del sector, es que no solamente se trata de acceder, de entrar o de salir del tren, sino de todos los servicios que haya a bordo, de los sistemas de información, de los sistemas de comunicación, de los sistemas de venta, de los sistemas de compra, para que al final cualquier ciudadano, independientemente de cualquier situación física, pueda tener los mismos derechos y las mismas obligaciones. Por tanto, estamos en un trabajo de mejora permanente de los sistemas de comunicación y de información a bordo del tren, que es lo que le corresponde a Renfe y soy consciente de que ocurre lo mismo en las estaciones, que es lo que le corresponde a ADIF. La página web de Renfe, que sí que es competencia de Renfe, ahora mismo tiene la doble A en accesibilidad y todo el equipo está trabajando en conseguir la triple A de accesibilidad, cosa que a veces en elementos técnicos es complicado, pero eso no puede pararnos en nuestro objetivo final de hacer el servicio accesible de manera universal.

Estamos estudiando proyectos, como les decía antes, con diferentes universidades y fundaciones, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, nueve universidades y fundaciones, Fundación e Innovación España, con la finalidad de dar respuesta a la demanda de las plazas H. Ustedes saben que hay muchos trenes que vienen con dos plazas H. Me decían esta mañana en Toledo, el Cerme de Toledo, ¿qué es una plaza H? Una plaza H es aquel espacio que reserva Renfe para clientes, ciudadanos que necesitan ubicar su silla de ruedas en el tren. Ahora mismo hay trenes que llevan dos plazas H o cuatro plazas H. Somos conscientes de que no es suficiente en muchas ocasiones y, por tanto, lo que Renfe ha empezado a desarrollar junto con la Universidad Comillas o el Instituto La Salle, es el diseño universal, cómo somos capaces, desde un punto de vista comercial, de adaptar un coche —yo decía vagón y me dijeron los compañeros: no se llama vagón, vagón es mercancías, tú tienes que hablar de coche, que es lo que es para las personas— para que en cuestión de minutos podamos dar respuesta a las necesidades que se plantean, porque ahora mismo, y yo lo

reconozco, Renfe sería incapaz de transportar al Comité Paralímpico Español en el mismo tren porque no estamos adaptados para eso. Lo que nosotros pretendemos junto con empresas especializadas, universidades y fundaciones dedicadas a la innovación, es ser capaces de que una misma butaca la podamos adaptar para ser una plaza H o para ser una plaza comercial convencional, para que nos entendamos; o cómo somos capaces de que un coche pueda transformarse, pero ya no hablo sólo desde el punto de vista de las personas con movilidad reducida. El otro día nos comentaban desde «Bicis al tren», que es una asociación que tiene cierto peso en la Comunidad Valenciana y resortes en toda España: es que no podemos viajar los ciclistas que queremos transportar las bicis. Pero cuando hablas con otros colectivos que lo que se van es a esquiar a Huesca, lo que nos preguntas es: y dónde ponemos los esquís. Quiero decir que al final lo que Renfe necesita es plantear diseño universal para dar respuesta a cuantos más colectivos mejor, entre otras cosas porque no solamente es que son más clientes potenciales de la empresa, sino que también son más ciudadanos potenciales de la empresa. Por tanto, estamos realizando estudios con las universidades para dar más facilidad a las plazas H y para dar itinerarios completos dentro del tren. Yo el otro día participaba en Canal Sur en una entrevista y Paco Aguilar, que ustedes lo conocerán, decía: ¡hombre!, yo estoy muy cómodo porque doy a la campanilla y me vienen y me ofrecen si quiero una cerveza o no. No se trata de eso, de lo que se trata es de que el ciudadano tenga la capacidad de desplazarse dentro del tren a la cafetería, al baño, como cualquier ciudadano, como cualquier cliente que compra su billete, y en esto ahora mismo tenemos ya trenes —yo venía hoy en una Avant-104 desde Toledo—, donde esa capacidad de movilidad interna dentro del tren, ya está garantizada. Por tanto, hemos llegado a acuerdos con diferentes universidades, ya les digo, universidades y fundaciones diferentes, pero también con el Real Patronato de la Discapacidad, porque al final la discapacidad, y hoy me lo apuntaba un miembro del Cerme de Castilla-La Mancha, no solamente significa atender a personas que van en silla de ruedas o a personas que tienen deficiencia auditiva o que tienen deficiencia visual, porque la discapacidad conlleva consigo misma muchas diferencias. De lo que se trata es de que Renfe sea capaz de dar respuesta, esta es la filosofía del plan de accesibilidad que hemos presentado, para que todos los ciudadanos puedan disfrutar de la movilidad en las mismas condiciones y derechos que cualquier otro.

El Real Patronato de la Discapacidad nos apuntaba, por ejemplo, que no es correcto cómo subtituláis las películas porque no vale con que pongáis el subtítulo en castellano. La gente que tiene deficiencia auditiva, los sordos, y sabéis que dentro de los sordos hay dos ámbitos, los labiales y los que funcionan por el lenguaje de signos, lo que te explican es: necesitamos que cada personaje tenga su color en las letras, nosotros no funcionamos

igual en el ámbito del desarrollo de una conversación, nosotros funcionamos por conceptos, y lo que tiene que hacer Renfe no solamente es poner subtítulos en castellano sino que tiene que ir más allá, aplicando aquellos métodos que son los que hace que la gente tenga capacidad de entendimiento.

En el plan de accesibilidad universal que presenta Renfe hay un elemento que yo creo que es clave porque todo lo que hacemos en Renfe, como no puede ser de otra manera, tiene un único límite, que es la seguridad de las personas. Tengan en cuenta que los trenes de alta velocidad que circulan por España, el nuevo corredor que vamos a abrir en Madrid-Valencia, van a ir a 300 kilómetros por hora, pero de la misma manera les digo lo que me transmitía la gente del Cermi, no excuséis en nuestra seguridad nuestro derecho a viajar, y esto es lo que yo también quiero aplicar. Es decir, la seguridad es un elemento fundamental, y esto no tiene más debate que el de que usted tiene que garantizar los elementos de seguridad necesarios para que la gente pueda disfrutar de un transporte cómodo, puntual, accesible y seguro. Pero no excuséis en la seguridad la garantía de que podamos viajar. Y esto es lo que estamos haciendo. Es verdad que hay elementos que tenemos que considerar. Por eso no se trata solamente de que alguien que venga en silla de ruedas a viajar en Renfe quede anclado en un espacio, sino que esta persona pueda transitar dentro del tren y tener los mismos derechos y las mismas garantías que cualquier otro cliente o ciudadano.

Por tanto, yo lo que les quiero transmitir es que el plan de accesibilidad de Renfe incorpora un procedimiento específico para la evacuación y sistemas de emergencia. Ahora les explicaré el sistema Atendo, que ustedes conocerán, ofrecida por los comúnmente llamados chaquetas naranja en las estaciones, pero ahora les explicaré la formación que hacemos con ellos. Nosotros lo que queremos es garantizar que antes de 2020 toda la flota de Renfe sea accesible de manera universal.

Es verdad, y permítanme el paréntesis, lo comentaba hoy con la gente del Cermi de Castilla-La Mancha y hace unos días con la gente del Cermi de Aragón, que hemos avanzado mucho y es verdad que Renfe ha tenido un avance de la demanda desde la propuesta de los colectivos de la discapacidad, pero lo que refiere Renfe y esta dirección que yo coordino en la empresa no solamente habla de accesibilidad, la dirección es accesibilidad, innovación y sostenibilidad, y dentro de sostenibilidad la calidad percibida por el viajero. Nos hemos dado cuenta de que cualquier mejora, cualquier innovación que implantemos en el ámbito de la accesibilidad entendida estrictamente en los parámetros de personas con movilidad reducida, la utiliza todo el mundo, vemos que al final es un elemento de calidad que está utilizándose por todo el mundo. Permítanme ser coloquial, aunque sé que aquí en sede parlamentaria se tienen que cubrir las formas, pero yo sé que a mi madre le hacemos un gran favor si eliminamos los escalones para subir al tren, y no entra en ninguno de

los parámetros, pero al final cualquier mejora que aumente la comodidad, la calidad y la accesibilidad no es sólo para un colectivo que las estadísticas determinan en un 10 por ciento de la población, es que directamente lo utilizan y de él se benefician todas las personas. Fíjense en las rampas electrónicas y escaleras físicas, hagan ustedes la prueba, pueden contar quién va por la escalera física y quién va por la rampa, y la rampa a lo mejor fue concebida para unas personas que tenían movilidad reducida y sin embargo son utilizadas en este mundo nuestro que es más pragmático y más cómodo por todo el público en general. Por tanto, lo que nos hemos dado cuenta en Renfe es que la accesibilidad universal, que fue movida y promovida por entidades del sector, se ha convertido en un elemento de calidad para el conjunto de la población, para el conjunto de los clientes de Renfe. Y mejorar los sistemas de información y de comunicación para personas con deficiencia auditiva ahora nos benefician a todos, nos beneficia saber con claridad dónde está nuestro tren, a qué hora sale o si tiene algún retraso, y aquellos sistemas que mejoran la información visual nos ayudan a todos. Por tanto, lo que hemos encontrado es que la accesibilidad se ha convertido en un motor, y lo reconozco porque así es, y yo he tenido relación directa con los colectivos, con las entidades de discapacidad que nos han ayudado y nos han presionado en el mejor sentido de la palabra a que esto cambiara, pero de lo que nos hemos dado cuenta es de que esa presión se ha convertido en una mejora proporcional al aumento del sistema de calidad para toda la ciudadanía, para todos los clientes de Renfe.

Por tanto, este plan de accesibilidad (no sé si ustedes lo tienen, yo se lo haré llegar, presidente, usted me indica y lo hacemos llegar para que ustedes lo tengan) no es un plan de punto final, Renfe no ha hecho un plan de accesibilidad para cubrir el expediente, porque no es verdad. Porque estando en contacto con Cermi, con ONCE, con Cofenfe, estando en contacto con las universidades, con las empresas constructoras de trenes, con las diferentes ingenierías, hay evoluciones telemáticas, hay evoluciones tecnológicas todos los días, no podríamos estarnos quietos diciendo esto es lo que hay y ya hemos cubierto el expediente porque no sería verdad, porque nuestra obligación es estar aplicando todas las mejoras —a veces no necesariamente innovaciones, son mejoras— nosotros tenemos la obligación de incorporar todas las mejoras, todas las investigaciones y todas las innovaciones que permitan no solamente que el tren sea universal. Y cuando digo universal entiéndanlo en el sentido más amplio de la palabra, no estoy hablando de personas con movilidad reducida. Porque ese sería el primer debate, qué es una persona con movilidad reducida, ¿una mujer embarazada es una persona de movilidad reducida? Lo es. ¿Una persona que tenga una maleta que pese 20 kilos? Lo es. ¿Un hombre o una mujer mayor? Lo es. Quiero decir que, al final, estamos abriendo un espectro de ciudadanía, de clientes desde el punto de vista empresa, que

a nosotros nos interesa tener en el máximo parámetro de la calidad y de la excelencia.

Renfe igual que ADIF, somos conscientes de que todas las mejoras que hay que hacer en la flota no se hacen de hoy para mañana. Permítanme ustedes la broma, estamos hablando de un tren que tiene dos metros y medio, un poquito más de ancho y donde hay que hacer todas las mejoras posibles ahí dentro. Los ingenieros tienen sus puntos de vista y nosotros intentamos hacer compatible el punto de vista del ingeniero con el punto de vista de la vivencia, porque no nos sirve de otra manera. Es decir, nosotros necesitamos que se cumpla la ley, qué menos, pero que también vayamos un poco más allá. Y les cuento como anécdota que desde que Renfe encarga un tren hasta que el tren está en la vía circulando, pasan entre cuatro y seis años. No lo digo de forma baladí, es que desde que nosotros lo encargamos hasta que está puesto en la vía puede haber cambiado la normativa, puede haber habido nuevos elementos informáticos, nuevos elementos telemáticos. La obligación de la empresa es intentar imaginar, y por eso necesitamos la ayuda y la colaboración de las diferentes entidades, cómo lo vamos a hacer para que lo que encarguemos hoy, valga para mañana, porque el tren que nosotros ponemos en la vía tiene una vida media de cuarenta años, y es verdad que puede entrar en talleres y modificarse y mejorarse, pero no sería lógico que un tren que hemos encargado hoy dentro de siete años lo lleváramos a un taller. Por tanto, es necesario estar en permanente contacto con la universidad, con las empresas y con el mundo de la discapacidad porque nos ayudan a tener una perspectiva un poco más lejana. Pero les decía que Renfe y ADIF, conscientes de que ni las estaciones se solucionan todas en dos días ni que los trenes se solucionan todos en dos días, tenemos como límite máximo establecido por la ley el año 2020 para que el sistema ferroviario sea accesible.

Mientras eso pasa, Renfe hace el plan de accesibilidad, adapta sus trenes e incorpora nuevas unidades que son totalmente accesibles. Los Cibia, y permítanme el paréntesis. El Cibia es un tren diseñado exclusivamente en Renfe, por Renfe y en España, y está siendo copiado en algunas ocasiones por otras empresas operadoras en el ámbito europeo, porque el Cibia (es un tren de cercanías, supongo que ustedes lo conocerán) es un coche accesible, modulable y que ya lleva parámetros de eficiencia energética y es un tren puramente español, porque a veces uno tiene que levantar la mano y decir que hacemos alguna cosa bien. La Isensec, por ejemplo, nos está copiando —copiando no es la palabra— cómo hemos hecho ese tren. Y en ese sentido es en el que queremos trabajar. Pero, como les decía, nosotros tenemos un ámbito de actuación que va hasta 2020. En el año 2007 empiezan los trabajos de accesibilidad tanto de Renfe como de ADIF para conseguir ese objetivo de 2020. Como éramos conscientes de que ni los trenes los íbamos a adaptar en dos días ni que las estaciones iban a estar en dos días, porque hay que recrecer

andenes, hay que mejorar los sistemas de comunicación y tal, se crea el servicio Atendo, ese más comúnmente conocido como el de las chaquetas naranjas. Atendo, que desde el año 2007 ha prestado más de 600.000 asistencias a pasajeros con algún tipo de discapacidad, tiene una valoración ahora mismo de un 8,9 sobre 10. Atendo se presta en 120 estaciones de toda España, en 71 de ellas de manera permanente, y allí están los Atendo para en cualquier momento y en cualquier situación atender mientras no haya movilidad de manera autónoma. Entiéndanme esto porque es la filosofía final. Cuando uno plantea la accesibilidad, y me lo decía la gente de Cocenfe, sin ir más lejos, te dicen: oiga, yo no quiero que me suban a una grúa, yo no quiero tener que llamar a nadie, yo quiero hacer como tú, entrar al tren, salir del tren, comprar mi billete. Atendo saben ustedes que se financia al 50 por ciento por Renfe y 50 por ciento por ADIF, con un presupuesto anual de casi 10 millones de euros, con la finalidad de que se dé respuesta a toda persona que quiera viajar. Es verdad que no es la filosofía final, la filosofía final no es la de la asistencia, es la de la automovilidad. Cuando hablamos de accesibilidad hablamos de accesibilidad, que uno pueda moverse, circular, comprar y tal. Pero Atendo tiene 71 estaciones de puntos permanentes y 41 estaciones puntuales. Cuando digo puntuales quiero decir que, por la afluencia de viajeros, uno tiene que llamar un poco antes para que el servicio esté prestando atención permanente.

Ahora queremos evolucionar un poco más allá, vamos a desarrollar la tarjeta Atendo Plus. ¿Atendo Plus qué quiere decir? Hoy me lo decía un compañero de Cermi, todas las discapacidades no son iguales y no creas que todos los que vamos en silla de ruedas tenemos el mismo problema. Nosotros queremos dar el mejor servicio a cada tipo de cliente que utilice el tren, no solamente Renfe, porque cuando hablo de Atendo —permítanme insistir en esto— lo hacemos al 50 por ciento Renfe y al 50 por ciento ADIF. Por tanto, nos encontramos ahora con un sistema Atendo de asistencia permanente en 71 estaciones y en 39 de manera puntual, mientras estamos las dos compañías desarrollando los planes de accesibilidad. Como les digo, en el caso de Renfe, hay más de 500 nuevos trenes que se incorporarán en los próximos años y más de 480 trenes que serán adaptados con casi 300 millones de euros de presupuesto para hacerlos accesibles. Es verdad que ese es un reto digamos que puntual, que no es, como les decía antes, de punto final. Lo que nosotros queremos es estar permanentemente incorporando a nuestro servicio ferroviario, en concreto a la operadora, que es por la que yo respondo, toda la innovación que sea posible. Eso no lo hacemos solos, como les digo, tenemos diferentes convenios de colaboración, de ayuda y de participación de colectivos como Cermi y como ONCE.

Nuestra intención es que la flota de Renfe y los servicios que Renfe da, tanto a bordo como en tierra, sean

accesibles mucho antes de lo que marca la ley, que como saben ustedes es en el año 2020.

Si quieren ustedes lo dejo aquí por si tienen alguna pregunta o alguna aclaración. Yo estaré encantado de participar del debate.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar el turno a los grupos parlamentarios. Por petición expresa de la señora Tarruella, le vamos a dar a ella en primer lugar la palabra porque tiene que acudir a otra Comisión, pero le rogamos también la máxima brevedad. Tiene la palabra en nombre de CIU.

La señora **TARRUELLA TOMÁS**: Agradezco al Grupo Socialista y al Grupo Popular que me dejen intervenir en el turno que les tocaba a ellos, pero tengo que ir dentro de 5 minutos a votar en la Comisión de Agricultura.

Quiero agradecer al director de Accesibilidad, Innovación y Sostenibilidad de Renfe sus palabras, me ha gustado mucho la música, todo lo que ha explicado, además de que para 2020 pudieran estar todos los trenes ya adaptados. Es realmente una necesidad, porque al fin y al cabo, usted lo ha dicho muy bien, es un derecho de todas estas personas a viajar con total normalidad y en igualdad de condiciones que el resto.

Yo tengo simplemente dos temas, quizás un ruego que hacerle antes de marcharme. Usted ha hablado de las plazas H, plazas que a mí me interesan y en las que tengo puesto el foco de atención en esta Comisión, y como saben he presentado varias iniciativas al respecto como también preguntas orales al ministro correspondiente y preguntas escritas. Son las plazas que ocupan las personas que van realmente en sillas que se mueven autónomamente, y me voy a referir a los últimos trenes de la flota, a los trenes de alta velocidad. Los trenes de alta velocidad solamente disponen de dos plazas hasta el momento y las dos plazas están en clase turista, porque están en el vagón 5 o en el vagón 7, depende del modelo de AVE. Ya ve que me lo he estudiado un poco. Entonces mi ruego es sobre todo que estas personas tengan el mismo derecho, si pueden y quieren, a viajar en clase preferente o en clase AVE. Incluso yo hice una pregunta al Gobierno interesándome por esa cabina que hay detrás del conductor, esa cabina que se anuncia en algunos sitios, últimamente ya no lo he visto pero antes se anunciaba como una sala de reuniones para la clase Club. Allí hay espacio, hay ocho butacas, y yo que lo tomo muy a menudo, muchas veces a la semana y observo mucho la ocupación de ese espacio, pregunté cuál era la ocupación media de ese espacio, para qué se utilizaba y por qué no se podía reconvertir alguna de esas plazas en plaza H. La respuesta del Gobierno la verdad es que no me dejó en absoluto satisfecha, primero porque no me dijo nada de la ocupación. Su respuesta fue que entre el AVE Barcelona-Madrid había en total dos plazas por AVE, que con veintisiete trenes por sentido había cien plazas y que

se consideraba cubierta, y que esa zona se reservaba por, si alguien lo necesitaba porque con el billete del tren anterior había habido algún problema, etcétera.

Yo le puedo asegurar que eso no es así porque lo he podido comprobar, lo he podido comprobar con una persona que viajaba con su familia, que querían viajar en clase AVE, que lo solicitó y no se le concedió. El derecho de esas personas es el que también reivindicó y es el ruego que yo les hago: nuevos trenes, nuevas unidades, el mismo derecho que todo el mundo, y si no pueden ampliar esas dos plazas, que contemplen también la posibilidad de ubicarlos en preferente o en Club, si alguno lo desea o lo pide. A veces, cuando los trenes hacen varias paradas y hay por ejemplo alguna reunión en Madrid, también he podido comprobar porque hay alguna convención o algún congreso sobre temas de discapacidad y por ejemplo sube uno (le voy a hablar de la línea que yo más conozco) en Barcelona y sube otro en Tarragona, ya ni en Lleida ni en Zaragoza ni en Guadalajara puede subir nadie más, y a lo mejor puede venir uno de cada sitio. Imposible, tienen que esperar otro horario y a veces eso les supone ir el día anterior o marchar el día posterior. Ya sé que no todas se utilizan siempre, pero ese espacio de movilidad y de poderse reconvertir en clase H me ha interesado muchísimo y mi ruego es que eso lo puedan hacer en los trenes que van a adaptar y en estos AVE que están haciendo lo antes posible; que no se limiten a las dos plazas por el largo del tren. Ya sé que existe un decreto, pero pedimos aquí que se modificara, que no fuera por largo de tren sino por capacidad, porque de los primeros AVE a los últimos ha aumentado muchísimo el número de plazas y en cambio el largo del tren es casi el mismo.

Querría hacerle más preguntas y tenía apuntado también lo de la subtitulación en colores, pero usted ya se ha referido a ello. Ya le digo que en líneas generales me parece bien la línea que se sigue, pero el ruego es que lo aceleren dentro de lo posible por el derecho de todas estas personas. No me extendiendo más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista, solicitante de la convocatoria, don José Vicente Muñoz.

El señor **MUÑOZ GÓMEZ**: Señor Romeu, bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Ha establecido usted un relato serio y pormenorizado de cuál es la política de accesibilidad de su departamento y por tanto del Gobierno, y lo ha hecho, bajo nuestro punto de vista, desde el punto de vista también de que el derecho al acceso a los medios de transporte de las personas con discapacidad, y personas sin discapacidad en general, es en particular cada vez mayor, cada vez las personas pueden y tienen mejor la accesibilidad no solamente en las ciudades, en los pueblos, en los edificios, sino también en el transporte. Los poderes públicos por tanto estamos haciendo bien el trabajo que se nos ha

encomendado. Lo pudimos ver el pasado día 28 de octubre, fecha en la que en esta misma comisión comparecía el vicepresidente ejecutivo de Transporte Metropolitano de Barcelona, el señor Pestaña, quien nos presentaba el plan director de accesibilidad universal de la compañía. Transporte Metropolitano de Barcelona es el primer operador de transporte público de la región metropolitana de Barcelona, una región que tiene alrededor de 5 millones de habitantes, por tanto es de suma importancia.

Quiero hacer un paréntesis aquí para decir que mañana, el día 2 de diciembre, se va a dilucidar por parte de las autoridades europeas cuál es la ciudad que va a recibir el galardón o el reconocimiento de ciudad europea de la accesibilidad universal y hay que reconocer que hay dos ciudades españolas, Ávila y Barcelona, que están compitiendo con otras dos del resto de Europa. Nuestros mejores deseos tanto para Ávila como para Barcelona a ver si una de las dos lo logra.

Hoy con su comparecencia, señor Romeu, hemos tenido oportunidad de conocer avances y futuros en materia de accesibilidad que ha experimentado Renfe como principal operador público de transporte de pasajeros en España, con sus políticas de accesibilidad universal en los servicios ferroviarios que la compañía gestiona, que además, también hay que decirlo, ha merecido un premio, un reconocimiento importante de una entidad importante de nuestro país, como es el premio *cermi.es* a la accesibilidad universal.

Renfe, está trabajando desde 2007, como usted también planteaba, para alcanzar la plena accesibilidad en 2011. También nos consta el esfuerzo inversor desde el punto de vista económico de la compañía, con un plan de inversiones en 2007 en torno a los 300 millones de euros. El plan de accesibilidad universal es como todos sabemos, integral, y atiende directamente a pasajeros con movilidad reducida en diferentes estaciones. Usted hablaba de 140 estaciones de Renfe en el año 2009. ¿Cuántas estaciones se han incorporado en lo que llevamos de 2010, que está a punto de acabar? Y algo importante también para el conocimiento de esta Comisión del Congreso, ¿cuántas personas desarrollan su jornada laboral en ese servicio tan importante y tan bien valorado por los ciudadanos con movilidad reducida?

Decía usted que han atendido a 600.000 personas, por tanto, tiene que haber no sé si un ejército o una compañía desde el punto de vista del número de personas para que eso sea posible. Hay también, usted lo ha planteado, toda una serie de proyectos de accesibilidad de los trenes, de los coches, y la adquisición de nuevos trenes. ¿De qué cantidad económica estamos hablando globalmente hasta 2020, que es la fecha en la que en teoría debería estar el plan totalmente en uso y acabado?

Me consta, soy cliente de las cercanías, que sin que sea un elemento que tenga que hacer Renfe, compañías del Estado como ADIF están trabajando seriamente en algo que era imprescindible para que también Renfe pudiera desarrollar su carrera de accesibilidad, y es el

recrecimiento de algunos andenes o la accesibilidad de las propias estaciones. En mi ciudad, Hospitalet, se está adaptando y creo que es una de las buenas aportaciones que se están haciendo. ¿De qué podemos estar hablando en la inversión económica de este tipo de obras en toda España? Porque no solamente es en mi ciudad, sino que supongo que será el plan de ADIF en toda España. ¿Cómo ve usted la proyección para cumplir el objetivo de 2020 para que Renfe-Operadora sea universalmente accesible?

Quiero acabar, señorías, reconociendo la actitud, los valores y la sensibilidad con la que este servicio esencial del Estado trata de hacer posible la consecución de un derecho básico de ciudadanía como es la accesibilidad de todas las personas, pero especialmente las discapacitadas, a la red de ferrocarriles españoles.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular tiene ahora la palabra doña Inmaculada Bañuls.

La señora **BAÑULS ROS**: Gracias, señor Romeo, por su comparecencia en esta Comisión y bienvenido de nuevo a esta Cámara, y lo digo en referencia a su pasado como diputado.

A la vista de lo que nos ha presentado, indica que sí, que están trabajando activamente para que el plan de accesibilidad sea uno de los más avanzados de Europa y que incluso se están adelantando a los plazos marcados por la normativa. Vaya por delante entonces nuestra felicitación en este sentido.

Uno de los aspectos más relevantes de este nuevo plan de accesibilidad, según una nota de prensa del pasado 18 de noviembre, es que Renfe como usted había dicho, había adelantado ese plazo. En la nota de prensa a la que yo tuve acceso decía que se había adelantado a 2015 la accesibilidad universal a toda su flota de trenes, pero que en algunas comunidades autónomas como Andalucía sería en 2012. Esto evidentemente es una buena noticia, pero me gustaría saber qué criterio se ha seguido para que en unas comunidades autónomas esté antes que en otras.

Por otra parte, en este plan, usted lo ha indicado, el esfuerzo ha sido compartido con la participación del sector asociativo de la discapacidad y es que ciertamente la comunicación y la relación es fundamental para que las actuaciones sean las adecuadas, las más acertadas, y para incidir en los verdaderos problemas y en las barreras a las que se enfrentan los usuarios con diversidad funcional de distinta índole.

Desde el Cermi recientemente, con motivo del tercer aniversario del Real Decreto 1544, sobre accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilidad del transporte para personas con discapacidad, se ha destacado que el acceso y la utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad funcional es un derecho fundamental que se debe garantizar, porque, de lo contrario, estamos incurriendo en una clara discriminación.

Es fundamental para la normalización y la integración de las personas con diversidad funcional como ciudadanos de pleno derecho. Además usted ha puesto un ejemplo muy gráfico: va a ir en beneficio de toda la sociedad. Es importante destacar también que estamos hablando de casi 4 millones de personas y de la demanda creciente de consumidores. Son personas con derechos y necesidades de viajar, con las mismas condiciones que los demás, como corresponde a una sociedad del siglo XXI. Es muy positivo que hayan incluido aspectos que hasta hace poco ni siquiera se había pensado en ellos, como invertir en la formación del personal de atención o la información. Nosotros estamos hablando y pensando también en los sistemas de evaluación, que sean rápidos y seguros, y que es necesario resolver con acierto. Estos son aspectos que contempla la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad y que de alguna forma están marcando la hoja de ruta de los planes y políticas que se deben llevar a cabo para lograr el pleno disfrute de los derechos de todas las personas para su inclusión en la sociedad.

Usted, señor Romeu, nos ha ofrecido una amplia información, pero antes de finalizar me gustaría hacerle unas preguntas no solo sobre Renfe-Operadora, sino sobre ADIF. Pensamos que tiene que haber alguna comunicación global, integral; entonces si puede responderme, bien, y si no de todas formas le agradeceré su buena disposición. Me gustaría preguntarle sobre el calendario para la adecuación de las estaciones existentes. Usted se ha centrado en los coches, pero hay diferentes situaciones de accesibilidad actualmente. Las líneas más recientes como el AVE el tren de alta velocidad, cumplen las exigencias de accesibilidad. Pero la accesibilidad tiene que ver también con el acceso a los coches, con las infraestructuras e instalaciones fijas, y sobre todo las instalaciones menores de cercanías, etcétera, en las que las quejas que se escuchan tienen mucho que ver con el desconocimiento por parte de los municipios con estaciones menores de las previsiones de las obras de adaptación de andenes que son necesarios para permitir esa plena accesibilidad de los usuarios con movilidad reducida a los servicios ferroviarios. En este sentido, igual que la señora Tarruella ha hecho diversas preguntas al Gobierno, no se me ha contestado. En el informe que nos facilitó el Gobierno habla de que en 2014 se alcanzará una cobertura del cien por cien en el acceso a los servicios ferroviarios con plena autonomía, pero a dos años vista, no sé si podrá contestarme en qué situación nos encontramos actualmente, en qué porcentaje. Ha hablado de la cadena de viaje, del servicio Atendo, pero me gustaría preguntar si tienen previsto o cómo han previsto las conexiones entre las distintas estaciones de ferrocarril y las terminales de aeropuerto, por ejemplo. Me voy a referir a una estación en concreto porque es referencia a una nota de prensa del Cermi de este mismo mes, concretamente del 23 de noviembre de 2010, en qué situación de accesibilidad se encuentra la estación de Recoletos, y hago referencia

porque es un punto neurálgico de comunicaciones de la capital de España.

No hay más ánimo que, aprovechando que está usted, tener más conocimiento sobre estos temas. Hoy en día poder viajar en medios de transporte en general y en particular en el tren es sinónimo de integración social y de calidad de vida, que es lo que todos los días y en todas las sesiones en esta Comisión estamos intentando poner sobre la mesa. Nosotros les animamos a seguir avanzando en el desarrollo y aplicación del plan y agradecemos ese esfuerzo que realizan porque a fin de cuentas y como usted mismo ha señalado redundan en beneficio de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar el señor Romeu.

El señor **DIRECTOR DE ACCESIBILIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE Renfe** (Romeu Marti): Muchas gracias a los tres grupos que han planteado sus observaciones, empezando por felicitar por otras cosas a Convergencia i Unió y al Partido Popular, pero quede ahí la felicitación por sus resultados electorales y a partir de ahí lo que me planteaban.

Las plazas H no se pueden cambiar a voluntad de criterio subjetivo porque el elemento de la seguridad es fundamental. Cuando hablamos de la alta velocidad no es una cuestión de quitar el Club AVE y adecuarlo a plazas H porque así cubrimos, porque a veces tampoco la demanda va en lo que realmente la empresa percibe, quiero decir, el primer criterio es la seguridad, no es la excusa la seguridad, pero es un criterio objetivo la seguridad. Nosotros hemos visto, y eso que uno es usuario, que las plazas H en alguna ocasión están utilizadas como maleteros, porque o bien no se ocupan, o aunque vengan ocupadas hay gente que entiende que ahí hay un espacio y dejan la maleta. Eso es problema de Renfe, yo no estoy echándole la culpa a nadie, eso es problema de Renfe y la tripulación tiene que garantizar que las plazas H son para lo que son. Más problema hay con el acompañante del que necesita la plaza H que con la plaza H. No sé si ustedes me entienden lo que les quiero decir, porque a veces alguien necesita viajar acompañado de, y ese es uno de los elementos que nosotros tenemos que revisar y que en eso estamos, tanto en el sistema de venta para garantizar que el que utiliza la plaza H tenga a su acompañante cerca, y cerca quiere decir al lado, no quiere decir en el coche de enfrente, sino que al final las plazas H sean utilizadas para lo que tienen que ser utilizadas y fundamentalmente junto a quien tiene que acompañar al que ocupa la plaza H. Por tanto, lo primero es que no podemos cambiar desde un punto de vista de opinión subjetiva si las plazas Club las convertimos en H o no, porque yo creo que hay algunos elementos que van más allá de la voluntad política que nos gustaría para dar respuesta. Lo que sí que estamos haciendo es intentar que haya butacas, asientos que ahora mismo se venden en

un sentido comercial, que puedan adaptarse a cualquier otro sentido comercial y, por tanto, eso es lo que estamos haciendo con alguna universidad y con alguna empresa, cómo somos capaces, atendiendo a la demanda, de dar respuesta. Y da igual que esté en preferente o en turista, que tenga la capacidad Renfe de adecuar una plaza para dar respuesta a la demanda que aparezca.

Yo agradezco la intervención del Grupo Socialista. Igual que usted, señoría, la mayor suerte a Ávila y la mayor suerte a Barcelona en esa perspectiva de accesibilidad. Nosotros tenemos el objetivo de anticipar al 2020 toda la accesibilidad de la flota. Que la ley marque un límite está bien, porque nos obliga a todos a trabajar en esa perspectiva, pero lo que pretende la compañía es adelantar al máximo los plazos en los que la flota sea accesible de manera universal. Como bien decía la portavoz del Grupo Popular, la señora Bañuls, ahora mismo hay la alta velocidad, obviamente ya se incorpora con los criterios de accesibilidad, pero los cercanías, que son los más utilizados, no lo olviden ustedes, tanto en Barcelona como en Madrid —sólo en Madrid alrededor de un millón de pasajeros al día son transportadores por Renfe, al día; realmente tenemos como un metro alternativo—, todos los trenes de cercanías antes de 2020 han de ser accesibles de manera universal. ¿Qué es lo que hará la compañía? Compaginar los que existen, que se adaptarán, con la nueva flota que se incorporará. Aquí es donde hablamos de la vida media del tren. Si un tren tiene una perspectiva de siete años de vida, hacer una inversión en ese tren que en siete años se va a retirar, igual conviene sustituirlo directamente por un Civia que directamente ya es accesible y viene con todos los servicios. Luego hablamos de la media distancia, finales de este año. De los talleres de Valladolid, de Integria, saldrá el prototipo donde el tren de media distancia ya vendrá con elevador incorporado al tren y con rampas automáticas desde el tren, más el servicio, los baños accesibles de manera universal, los itinerarios internos de manera universal y los sistemas de comunicación y de información internos en el tren de manera universal. Esto lo tendremos a finales de este año. Es cierto que el Cerami reconoció, igual que este año lo hará AENA, el premio de accesibilidad universal en el año 2009 a Renfe, este año digo en 2010 ahora, no sé si será en estas fechas cuando dará a AENA el premio de accesibilidad universal por el esfuerzo que estamos haciendo las diferentes compañías.

Las estaciones de Atendo que ahora mismo están en funcionamiento son 120 con 350 trabajadores, que tienen un plan de formación continua, y aprovecho para una de las observaciones que ha hecho la portavoz del Grupo Popular. La formación no solamente significa el trato diario y cotidiano de dar el mejor servicio. El plan de accesibilidad, que yo les haré llegar una copia a toda la Comisión y lamento mucho no haberlo hecho antes, establece el procedimiento de evacuación, desalojo, y la apuesta por la seguridad. Nosotros no pretendemos darle un master a todos los trabajadores de

la casa, porque a veces la buena fe lo que hace es dañar más que ayudar, pero sí que la tripulación, no hablo de Atendo, no hablo sólo de los 350 trabajadores y trabajadoras de Atendo en toda España, sino también de la tripulación de Renfe, las personas que están al servicio en la cafetería, en la recepción, en el reparto de la comida, los interventores, los maquinistas, el tren, la tripulación del tren vaya con un plan de formación que ayude a dar la mejor asistencia posible en cualquier momento. Yo no puedo erigirme aquí como portavoz de ADIF y ustedes me entenderán, porque ni me corresponde ni sería oportuno. Soy consciente, porque en Atendo, como les he dicho, está al 50 por ciento Renfe-ADIF, de que hay comisiones de seguimiento y de compatibilización de los planes de accesibilidad. ADIF está haciendo un esfuerzo inversor tremendo en la adaptación de todas las estaciones fundamentalmente de las de cercanías, que es donde no se presta Atendo, porque Atendo saben ustedes que está para la alta velocidad o la media distancia en todas las capitales de provincia y en aquellas estaciones que tienen un mayor tráfico. No podíamos entender Atendo en toda España, porque solaparía la inversión que estamos haciendo para adecuar la flota y las estaciones. Por tanto, yo sé que ADIF tiene un plan de accesibilidad que está desarrollando y que hay una relación normalizada y de la mejor de las maneras tanto para Atendo como para saber cuáles son sus prioridades en la adaptación de estaciones para que Renfe también ponga los trenes accesibles, porque, como ustedes saben, el sistema ferroviario español, hoy por hoy, si ustedes me preguntan dentro de seis años no lo sé, pero hoy por hoy, somos Renfe y somos ADIF, y no tiene sentido que Renfe ponga un tren accesible si la estación no es accesible, porque seguirá siendo el sistema ferroviario inaccesible. Nosotros lo que necesitamos es tener ese tipo de relación para que donde ADIF adecue sus estaciones Renfe ponga trenes que sean accesibles. Por tanto, estamos hablando de un programa Atendo de 350 trabajadores en toda España que a Renfe y a ADIF le suponen una inversión anual de casi 10 millones de euros, no 10 y 10, sino 5 y 5 para que nos entendamos, 10 millones de euros son lo que supone y la finalidad es mantener los criterios de calidad, el 93 por ciento de satisfacción y un 8,9 sobre 10 en las encuestas de calidad que realiza la empresa. Y con incorporaciones, como les decía, del Atendo Plus, con lo que queremos dar a cada tipo de discapacidad la respuesta que necesita, por lo que decía la portavoz del Grupo Popular, nadie puede ser tratado de manera general porque las discapacidades también tiene sus condiciones específicas.

No hay un criterio de prioridad por comunidades autónomas. Yo lamento si esto es lo que se me entendió o en la nota de prensa que usted transmitió. Nosotros cuando hablamos de la adaptación de trenes hablamos de la adaptación de trenes, los que ya son modernos porque son de nueva generación que han sido incorpo-

rados, pues ya están incorporados. En el caso de Andalucía es verdad que existe una capacidad, hay ocho trenes de cercanías que adaptar, el resto de la flota de cercanías en Andalucía ya son Civia. Pero me pasa lo mismo en Castilla-La Mancha, cuando hablábamos esta mañana de que el primer semestre todos los trenes de cercanías Madrid-Guadalajara van a ser también de Civia. Me pasa lo mismo cuando el Ministerio de Fomento anuncia 3.500 millones de euros en inversiones en las cercanías de la Comunidad Valenciana. Quiero decir, no me entiendan que estamos priorizando por ningún otro elemento que no sea por garantizar que la accesibilidad sea para todo el mundo, porque al fin y al cabo Renfe no se presenta a las elecciones. Nosotros lo que intentamos es garantizar el servicio accesible, entre otras cosas porque entendemos que hay un elemento social, un elemento también económico y que, por tanto, no es una cuestión de territorios. Saben ustedes, y eso es verdad y reconocido internacionalmente, que Renfe tiene la flota más moderna de trenes de toda Europa, con un esfuerzo inversor del Estado Español, de la ciudadanía, en que eso sea así. Por ejemplo, cuando hablamos de Aragón, hay mucha flota que no reside en Aragón, sino que transita por Aragón, tienen base en Barcelona o en Valencia. Lo que nosotros queremos garantizar es que cercanías, media distancia y alta velocidad —allá donde esté la flota, no priorizamos por cuestión territorial, al final nuestros trenes son nuestros trenes—, antes de 2020 que dice la normativa, todos los trenes, toda la flota sea accesible. Por eso, en lo que apuntaba usted de la atención en sistemas de evacuación, lo que queremos es formar a la gente y atenderla desde el punto de vista no solamente, y esperemos que nunca se dé, de una situa-

ción de emergencia y de evacuación, sino en cualquier situación en los trenes. Por tanto, me pongo a su disposición para poderles explicar a los grupos cualquier tipo de duda y de problema más allá de la formalidad que ustedes entiendan a través de las preguntas parlamentarias y de los procedimientos que obviamente tienen a su disposición, porque al final, nosotros estamos intentando hacer un plan de accesibilidad que sea de todos, porque nos vamos a beneficiar todos. Por último, tiene usted razón con la estación de Recoletos. Yo no puedo hablar de la estación de Recoletos porque entenderá que no me toca, pero hemos intermediado para que esta estación, que además no es cualquier estación, está en el centro de Madrid, al lado de la sede de Cermi, tenga una respuesta por ADIF y dentro de su plan de accesibilidad se priorice como se van a priorizar el resto de las líneas.

Señor presidente, la filosofía del plan de accesibilidad no es sólo para las personas con movilidad reducida, y no me malentiendan, es que todo lo que estamos haciendo promovido e impulsado por las entidades y asociaciones de discapacidad, lo que hemos visto es que redundo directamente en la población en general, y eso a los parámetros de calidad y excelencia de Renfe le viene muy bien. Es mejor invertir en aquellos elementos que sin olvidar la seguridad nos permitan la máxima calidad, el máximo acceso, comodidad, rapidez, puntualidad, y ahora lo que nos queda es la accesibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Romeo, muchas gracias, esta es su casa.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**